

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Gobernador de Loreto supervisa llegada de cámaras de videovigilancia

REFORZARÁ SEGURIDAD CIUDADANA EN IQUITOS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

03 MAYO 2025

Año XXXVIII / 107100



Desde las 8:00 horas del sábado 7 de junio
'Ley Seca' regirá
en distrito Boquerón
por la Revocatoria



Cobros de hasta 100 soles de taxis para salir del terminal aéreo
Quejas y demoras
en nuevo Aeropuerto
"Jorge Chávez"



En Chanchamayo para apropiarse de S/30 mil
Líder nativo
habría inventado
su secuestro



Desde el 1 de julio

PERUANOS
INGRESARÁN SIN
VISA A JAPÓN

PCM dialoga con representantes de las cuatro cuencas de Loreto



Evaluán remediación
ambiental lotes 8-192

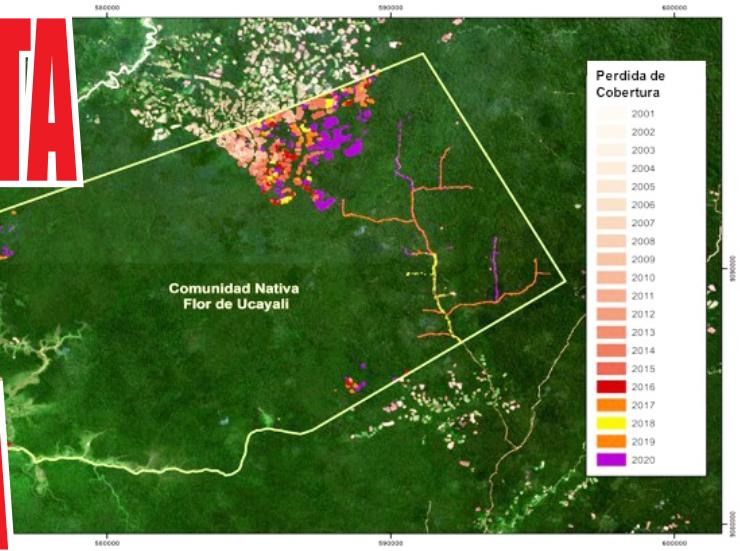
Extorsionadores extranjeros, en AH Carlos Tubino-Manantay

BALEAN A prestamista "Gota a Gota"



500 pistas ilegales distribuidas en territorios indígenas
alimentan el trasiego de drogas hacia Brasil, Ecuador y Bolivia

UCAYALI ES RUTA ESTRATÉGICA DE LA COCAINA



San Martín impulsa iniciativa

PUESTA EN VALOR DEL GRAN PAJATÉN

Pero fue capturado junto a su sobrino Cámara de seguridad los delataron



"CHAMACO" ASALTA HOSPEDAJE

CMYK



Para construir nueva local ISPP "Horacio Zeballos Gámez"

DIRIGIRÁN CLASES DEL PEDAGÓGICO EN IE MANANTAY

En los próximos días, los estudiantes y la plana docente del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Horacio Zeballos Gámez" se trasladarán temporalmente a la institución educativa San Fernando, con el fin de continuar sus actividades académicas mientras se inician los trabajos de construcción de su nueva infraestructura, la cual estará equipada con tecnología de punta para ofrecer una educación de calidad.

Desde la carrera de Educación Física, se celebra con entusiasmo el inicio de este importante proyecto, que representa un paso firme hacia el fortalecimiento de la formación docente en la región. Asimismo, se hacen extensiva la invitación a la ceremonia de colocación de la primera piedra, que se realizará hoy martes a las 3:30 de la tarde.

Representantes de la especialidad señalaron que la carrera de Educación Física no solo promueve el desarrollo motriz, sino que impulsa una visión pedagógica integral, orientada a la salud, la inclusión, la autoestima y los valores. Los estudiantes participan activamente en eventos deportivos, actividades recreativas y campañas de vida saludable, reforzando su liderazgo, vocación de servi-

cio y compromiso social. "Nuestro objetivo es formar profesionales capaces de educar desde el movimiento, integrando cuerpo, mente y comunidad", afirmaron voceros de la especialidad.

El plan de estudios se basa en el enfoque por competencias y en los lineamientos del Marco del Buen Desempeño Docente, lo que permite a los egresados diseñar y conducir experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de habilidades motrices, socioemocionales y de convivencia.

La nueva infraestructura incluirá espacios modernos y funcionales, especialmente diseñados para una formación práctica, dinámica e innovadora, en consonancia con los retos del siglo XXI. Estas condiciones fortalecerán el proceso educativo y facilitarán la integración de la Educación Física con otras áreas del currículo escolar.

Desde la especialidad de Educación Física del Instituto "Horacio Zeballos Gámez" se reafirma el compromiso con una educación transformadora, centrada en el bienestar integral del estudiante.

"Educar desde el cuerpo es también educar desde el corazón y la mente", concluye J. Castillo.

Con más de sesenta participantes entre 11 a 17 años

Inician clases en la Escuela de Líderes

Con gran entusiasmo y visión de futuro, más de 60 niños y adolescentes de entre 11 y 17 años iniciaron sus clases en la Escuela de Líderes. El programa busca no solo impartir conocimientos, sino también fomentar el desarrollo personal, social y emocional de los participantes, dotándolos de herramientas, valores y habilidades que los conviertan en agentes de cambio en sus comunidades.

Durante la jornada inaugural, el primer regidor Gianpoll Torres visitó a los participantes y destacó el compromiso de la comuna provincial con el desarrollo integral de la juventud. "Desde la municipalidad estamos trabajando para brindar acompañamiento



efectivo a nuestros jóvenes, fortaleciendo sus capacidades y generando oportunidades reales para su crecimiento", expresó.

En el marco de esta iniciati-

va, los estudiantes fueron sometidos a un tamizaje de perfil psicológico, con el objetivo de identificar posibles problemas de salud mental o factores de riesgo, y brindar el

Del 6 al 8 de junio. Criadores de Zebú de 10 regiones plantean mejoramiento genético

TARAPOTO SERÁ SEDE DEI EXPO ZEBÚ 2025

Como parte del lanzamiento de la I Expozebú Perú 2025, la Asociación Peruana de Criadores de esta raza de ganado planteó que el Gobierno apueste, a través de mecanismos como APPs u Obras por Impuestos, por el mejoramiento genético para dar sostenibilidad a la ganadería en el país.

La Expozebú Perú 2025 se desarrollará del 6 al 8 de junio en Tarapoto, región San Martín en el Centro de Esparcimiento del Colegio de Ingenieros, donde se presentará lo mejor de la producción de esta raza de ganado de San Martín, Huánuco, Pasco, Madre de Dios, Amazonas, Loreto, Tumbes y otras regiones.

Además, se contará con ponentes internacionales de Brasil y Bolivia, quienes contarán su experiencia trabajando con este tipo de gana-

do, único que se adapta a la selva peruana, toda vez que es resistente al clima caluroso y al cambio climático, lo que lo hace sustentable para la producción de una carne o leche cero carbono o carbono neutro.

Dicson Quijano, presidente de la Asociación Peruana de Criadores de Zebú, remarcó que es de suma importancia realizar la identificación de animales con el fin de implementar una correcta trazabilidad desde que el animal nace hasta que es sacrificado. Dicha herramienta es fundamental para poder exportar.

Quijano, quien también es presidente de la Mesa Ganadera de San Martín, indicó que esta actividad, aunque relegada históricamente, tiene un enorme potencial debido a su impacto en cuanto a la empleabilidad, mayor incluso que la minería por lo

que se requiere la ejecución de políticas públicas transversales de parte del Gobierno Central, de los gobiernos regionales, provinciales.

Propuso que se ejecute, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, el desarrollo de un campo ferial tal cual tienen los principales producto-



acompañamiento adecuado. Además, reciben capacitación en temas de liderazgo, participación ciudadana, toma de decisiones y articulación comunitaria.

El programa también facilita el acceso a talleres productivos y becas de formación técnica, con el fin de apoyar el desarrollo de iniciativas juveniles y prepararlos para su inserción en la vida laboral y social.

"El objetivo es que, al terminar la secundaria, estos jóvenes estén preparados para enfrentar los desafíos de una sociedad cada vez más exigente. Conocerán sus capacidades y asumirán con responsabilidad su papel como líderes", señaló el regidor Torres.

La Escuela de Líderes se consolida, así como una apuesta estratégica por el futuro de Ucayali, formando a la próxima generación de ciudadanos comprometidos con el progreso y la transformación de su región. J. Castillo

res ganaderos de otros países de la región como Brasil, Uruguay y Argentina. Cabe precisar que en el Perú hay medio millón de ganaderos, el 99% se trata de productores pequeños, que generan en promedio 2 millones de puestos de empleo al país. io de 2025.

■ **Extorsionadores extranjeros, en AH Carlos Tubino-Manantay**

Balean a prestamista “Gota a Gota”

Un joven prestamista en la modalidad de “gota a gota”, fue acibillado a balazos por dos extorsionadores extranjeros, quienes lo dejaron gravemente herido y ahora se encuentra en el Hospital Regional de Pucallpa luchando por su vida.

Este hecho criminal se produjo ayer en horas de la tarde, cuando la víctima se encontraba en la puerta de una vivienda, ubicada en la esquina de los jirones Los Lu-

chadores con Los Vencedores, asentamiento humano Carlos Tubino, distrito de Manantay, altura de la plaza del lugar. Cuando se encontraba realizando cobranzas a sus clientes del sector, de pronto hicieron su aparición para dispararle a mansalva y luego retirarse del lugar con rumbo desconocido.

La familia y vecinos del lugar, auxiliaron al joven prestamista, trasladándolo en un motocar hasta el centro de

salud 7 de Junio, por la cercanía del lugar para que recibiera atención médica. Pero, por la gravedad de sus heridas fue evacuado de emergencia al hospital regional de Pucallpa donde se encuentra internado.

Cabe indicar que los extorsionadores grabaron con su teléfono celular el atentado criminal que perpetraron contra su víctima, y luego el video lo colgaron en las redes sociales y páginas de Bati-



das Policiales, esto con el propósito de amedrentar a sus víctimas con sus frases “sino se alinean al DESA les sucederá esto”. En el video, los extorsionadores extranjeros hablan con dejo venezolano. Cinco disparos fueron percutidos contra el joven presta-

mista. Antes de herirle, lo preguntaron si era “Gota a Gota” extranjero que no obedece. Hasta el cierre de esta edición, se conoció que el joven prestamista herido se llama Daniel Rojas Macedo de 24 años aproximadamente, quien seguía grave en el no-

socomio luchando por su vida. Agentes de la Divincr y otras unidades operativas se abocaron a la búsqueda de información para dar con la identificación, ubicación y captura de los criminales extranjeros. (D.Saavedra)

Pero fue capturado junto a su sobrino Cámara de seguridad los delataron

“CHAMACO” ASALTA HOSPEDAJE



Agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Yarinacocha con apoyo del personal motorizado de dicha dependencia policial, capturaron en tiempo record al hamón alias “Chamaco” y su sobrino, quienes horas antes habían asaltado y robado a mano armada en un conocido hospedaje del distrito.

Los delincuentes Percy Wills Rojas Mozombite (a) “Chamaco” de 22 años, y David Ángulo Villacorta de 19 años, fueron capturados ayer en horas de la madrugada en el interior de la discoteca “Manguitos”, ubicada en la cuadra uno del jirón Monte Verde, a solo unos metros de la avenida Miraflores, barrio “Dos de Mayo”, distrito de Callería. Ambos celebraban su haza-

ña delictiva libando licor y gastando el dinero producto del atraco que acababan de cometer.

El asalto quedó registrado en las cámaras de seguridad del hospedaje “La Posada del Lobo N° 02”, ubicado en la cuadra catorce del jirón Callería, distrito de Yarinacocha.

En el video se ve a los hamones llegando al lugar a bordo de una motocicleta color negro modelo “chacarera” sin placa de rodaja a la vista. Ambos se estacionan frente al recepcionista Michael Douglas Del Águila López de 25 años. El sujeto que estuvo de pasajero saca de su cintura un arma de fuego con las características de una “pistola” y le encaña en el estó-

mago. Le obliga a caminar hacia el ambiente de la recepción donde con amenazas de dispararle le exige que le entregue todo el dinero que tenían recaudado hasta esa hora de la noche, el mismo que ascendía a la suma de 400 soles. Además, se llevaron el teléfono celular del agravado.

Ya con el botín, alias “Chamaco” y su sobrino abandonaron el hospedaje y fueron con dirección al jirón Callao, perdiéndose entre los demás vehículos. De inmediato, el recepcionista dio aviso de lo sucedido a su jefe Adrián Mauricio Álvarez Valenzuela de 53 años, quien denunció el atraco.

La investigación policial da cuenta que el detenido Segundo David Angulo Villacorta, es quien portaba el arma de fuego y redujo al recepcionista del hospedaje, mientras su alias “Chamaco” conducía la motocicleta. Este accionar quedó registrado en las imágenes de las cámaras de seguridad del recinto. El trabajador corrobora está hecho, toda vez que reconoce plenamente a los detenidos.

Según información proporcionada por la policía, los dos detenidos cuentan con antecedentes por similares delitos cometidos en la ciudad de Pucallpa. El caso está a cargo del fiscal de turno Víctor Javier Calvo Aguinaga, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yarinacocha, quien investiga el presunto delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado. (D.Saavedra)

Este acto no solo puso en peligro la vida de los usuarios, sino que también afectó gravemente la conectividad y la economía local. Una vez finalizadas las pruebas, las autoridades determinarán si el puente puede reabrirse con normalidad o si requerirá ajustes técnicos adicionales.

Tras atentado, ya realizan pruebas de carga

Rehabilitan puente “PUNTA ARENAS”



Arenas es una vía fundamental para el transporte de pasajeros y mercancías en esta zona estratégica del país.

Su rehabilitación apunta a

restablecer el tránsito fluido y evitar el uso de rutas alternativas riesgosas, como las balsas artesanales que fueron empleadas de manera temporal tras el atentado.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 954949211



Ernesto Peña promete gobernar con dignidad



El alcalde Ernesto Peña Robalino, dijo que entrará a la municipalidad sin odio o rencores, está decidido a trabajar por Moyobamba el resto de tiempo que le queda como gestión. Sin embargo, se limitó a responder sobre el corte administrativo que se estaría realizando y también el nombre de los nuevos funcionarios, dijo que es muy prematuro hablar sobre esos temas, primero tiene que asumir sus funciones, precisó. No hubo multitudes ni estrenencias. Lo recibió un grupo pequeño, pero firme, que lo saludó como a un sobreviviente de una tormenta política y judicial. No fue directo al poder. Antes de pisar el despacho municipal, Peña se dirigió al cementerio. Su madre había fallecido días antes, mientras él seguía tras las rejas. Frente a su tumba, se recogió en silencio. Un gesto íntimo y humano que contrastó con la tensión política del momento. Fue un alto, un respiro, en una batalla que todavía está lejos de terminar.

Peña Robalino fue detenido en noviembre de 2023, investigado por presuntas irregularidades cometidas durante su anterior desempeño como alcalde. La Fiscalía lo acusó de haber direccionado contratos y de mantener su-

puestos vínculos con proveedores favorecidos. Sin embargo, el caso nunca logró consolidarse del todo. Las pruebas resultaron frágiles y el argumento del "peligro procesal" no resistió el paso del tiempo.

En febrero de 2024, el Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba - a cargo del juez Luis Edward Coronado Zegarra - declaró infundado un primer pedido de cese de prisión preventiva. No obstante, tras nuevas evaluaciones y con el caso debilitado, el Poder Judicial terminó revocando la medida. El 28 de mayo de 2024, Ernesto Peña recuperó su libertad. Su proceso sigue abierto, pero podrá enfrentarlo fuera de prisión. Durante su encierro, Peña se declaró inocente y denunció una persecución política promovida por sus propios adversarios, algunos de ellos electos en su misma lista municipal (Movimiento de Unidad Regional - MUR) y, en su mayoría, vinculados al partido de la estrella. Su defensa sostuvo que la prisión preventiva fue usada como una forma de sanción anticipada, práctica que ya ha sido cuestionada por expertos legales y organismos internacionales. Justicia y política: una relación inevitable. La po-

lítica y la justicia no transitan caminos separados. La primera administra la sociedad; la segunda asegura el cumplimiento de las reglas de convivencia. Una política sin justicia está destinada al abuso, y una justicia sin independencia está condenada a la sospecha. En este caso, más allá de los vaivenes judiciales, el fondo del problema sigue siendo político: ¿qué tipo de líderes estamos eligiendo? ¿Y qué tipo de ciudadanos estamos siendo? Municipalidad de Moyobamba: "Tierra minada" Lo que le espera a Ernesto Peña no es una gestión corriente. La Municipalidad Provincial de Moyobamba es - como admiten exfuncionarios y trabajadores - es un terreno plagado de obstáculos. No hay obras emblemáticas en marcha. La cartera de proyectos es escasa.

Y, peor aún, existe un preocupante pasivo financiero que amenaza con devorar cualquier intento de recuperación. La gestión saliente, encabezada por Ronald Gárate y respaldada por una mayoría de regidores afines, dejó poco que rescatar. "Una oportunidad perdida", dicen unos. "Una repartija sin rumbo", acusan otros. La detención.

Desde este mes de junio un total de 24 brigadas móviles iniciaron la intensificación de la vacunación contra la fiebre amarilla en los distritos de Alto Biaño, Bellavista, Pinto Recodo, Chazuta, La Banda de Shilcayo, Saposoa y Sotor.

La jornada se ha priorizado -casa por casa- en estos 7 distritos de la región, debido a la existencia de 10 casos confirmados y el reporte de 5 fallecidos por fiebre amarilla en lo que va del presente año. En coordinación con el Ministerio de Salud (Minsa) se tiene como meta, aplicar un total de 59 254 dosis de protección.

"La vacuna está dirigida a personas de 15 meses a 59 años de edad. Con una sola dosis te proteges para toda la vida, por ello, hacemos el llamado a toda la población para que nos ayude y permita que las brigadas apliquen esta dosis de protección. Si bien hemos intensificado la vacunación en distritos priorizados, la población puede acercarse a cualquier

Hasta el 31 de julio
Intensifican vacunación anti fiebre amarilla



establecimiento de salud y acceder a su vacuna, allí se atenderá todo el año", resaltó el director regional de Salud, Carlos Javier Mego Silva. Las brigadas previamente capacitadas también asistirán -casa por casa- a la población de las provincias de Rioja y Tocache, zonas consideradas como puntos de entrada a la

región. Cabe recordar que la fiebre amarilla selvática es una enfermedad que se transmite a los humanos por la picadura de los zancudos que viven en zonas rurales de la selva y los síntomas son fiebre, dolor de cabeza, dolor muscular, cansancio, pérdida de peso, coloración amarillenta de piel y mucosa.

**En Vía de Evitamiento
Baranda cerca puente río Yuracyacu por desplomarse**

La baranda cerca del puente sobre el río Yuracyacu está en riesgo de desplomarse. A eso se suman cunetas llenas de basura y obstruidas desde el cruce con la carretera Ucrania hasta el puente sobre el río Yuracyacu. Dicha vía está en aparente abandono. Hace varios meses se dio a conocer a través de este medio que las aguas pluviales que fluye desde el cruce

Vecinos de la cuadra 07 del jirón Libertad de Nueva Cajamarca denunciaron que tras levantar tapa de uno de los buzones hallaron residuos orgánicos y un tubo de 30 cm obstruidos.

El Prof. Mestanza y otras vecinas de la cuadra luego de levantar la tapa del buzón se dieron con la ingratitud sorpresa al medir con una huinchita solo tiene una altura de 70 cm razón por la cual se habría obstruido..

Sobre esta obra mal hecha, los vecinos indignados respondieron y respaldada por una mayoría de regidores afines, dejó poco que rescatar. "Una oportunidad perdida", dicen unos. "Una repartija sin rumbo", acusan otros. La detención.

con la carretera Ucrania y la vía de evitamiento han socavado gran parte de la cuneta dejando al aire la base de concreto que soporta la baranda. Pese a la publicación, al municipio de esta ciudad poco o nada le interesa proteger la estructura del puente. El deterioro ha llegado al extremo de que la baranda está por desplomarse y podría afectar cimientos de concreto de la ba-

se del puente. Esta obra fue construida por el gobierno regional de San Martín con una inversión de 7 millones aproximadamente. De continuar las lluvias corre el riesgo de desplomarse parte de la estructura del puente y una inversión del estado por el descuido de las autoridades locales. (M. Raymundo)

**Buzón desagüe tiene apenas 70 cm altura
Denuncian obra de desagüe mal hecha jr. Libertad**

La obra y la actual gestión municipal de William Sánchez Edquen por recibir en esas condiciones.

Como es de conocimiento público el gobierno regional de San Martín está pavimentando tres cuadras del jirón Libertad cuadras 7, 8 y 9. En este tramo hallaron uno de los buzones con la medida de 70 cm. (M. Raymundo)



En Hospital Regional de Loreto

TRATAN EL CÁNCER DE MAMA SIN LA EXTIRPACIÓN TOTAL

El Hospital Regional de Loreto ha comenzado a implementar una técnica quirúrgica avanzada para mujeres con cáncer de mama, que permite conservar este órgano, sin necesidad de realizar una mastectomía total.

Esta innovadora intervención, conocida como cirugía oncoplástica, combina la extracción del tumor con técnicas de cirugía estética, logrando eliminar el cáncer y, al mismo tiempo, preservar la apariencia del seno.

Esta técnica representa un gran avance para la salud emocional y física de las pa-



Y la artesanía

SHIPIBO-KONIBO, PUEBLO QUE HABLA CON LAS PLANTAS

Los Shipibo-Konibo (conibo) son una de las 44 lenguas originarias existentes en la amazonía peruana. Es una de las culturas prehispánicas procedentes del norte, aproximadamente entre los años 810 y 650 antes de Cristo, llevan casi 3000 años en la selva peruana. El pueblo pertenece a la familia lingüística Pano, tiene su origen en una serie de fusiones culturales de tres grupos: Shipibo: shipi que significa mono, Konibo: kon que significa pez y Shetebo: shete que significa gallinazo.

Según, D. Ribeiro, y M. Wise: se considera que río arriba de Pucallpa está el territorio Conibo y río abajo queda el territorio de los Shipibo, pero en realidad hay comunidades de ambos grupos en los dos territorios. Los Shetebo, que antiguamente vivían río abajo de Contamana, están ahora integrados a los Shipibo. Hay ciertas diferencias del idioma entre shipibo, conibo y shetebo.

En 1657 misioneros y soldados visitaron a los Shipibo y Shetebo, pero fueron muertos

por los primeros. Los Shipibo se unieron a los Cocama en actividades hostiles contra las misiones del Huallaga en 1660. Sin embargo, en 1670 entraron a otra misión donde, en 1680, muchos murieron de viruela.

Según el explorador francés Paul Marcoy, los Shipibo en 1875 vivían a lo largo del Ucayali desde el territorio de los



Conibo hasta las fronteras del territorio de los Shetebo por el norte.

En el siglo XVII cuando fueron visitados por primera vez, los Conibo estaban atacando a

otros grupos, capturando esclavos, saqueando e intercambiando los esclavos por herramientas de hierro con los Cocama del Bajo Ucayali. Sin embargo, se mostraron amigables con los españoles debido a que deseaban herramientas de hierro. En 1695 masacraron a los españoles en protesta por el servicio militar forzado.

Según, P. Mayor, J. Álvarez, J. García y R. Bodmer: los Shipibo-Conibo conforman uno de los grupos indígenas de la amazonía peruana que surge de la confluencia de tres unidades étnicas emparentadas, pero en un principio distintas: los konibo (Alto Ucayali), los shipibo (Medio Ucayali) y los shetebo (Bajo Ucayali). Actualmente, se encuentran en las regiones de Huánuco, Ucayali, Loreto y Madre de Dios localizados en los ríos Ucayali, Pachitea, Aguaytía y lago Yarinacocha.

Durante los siglos XVII y XVIII, franciscanos y jesuitas penetran en la selva y agrupan a las poblaciones indígenas en 'pueblos' o 'reducciones'. Este proceso de reducción provoca un aumento de las epidemias y de la tasa de mortalidad en la población nativa. Al final del siglo XVIII aparecen noticias de las primeras rebeliones de los Pa-

cientes, reduciendo el impacto psicológico y mejorando significativamente su calidad de vida.

El Hospital Regional de Loreto es actualmente el único centro médico en la región que realiza este tipo de operaciones, gracias al trabajo especializado de los médicos cirujanos César Ramos y Álvaro Bustamante.

Hasta el momento, ya se han realizado con éxito dos cirugías oncoplásticas, marcando un hito en la atención del cáncer de mama en la región.

Se invita a todas las mujeres mayores de 40 años, y a aquellas con antecedentes familiares de cáncer de mama, a acudir a un chequeo preventivo en el departamento de oncología del hospital regional de Loreto, donde podrán recibir orientación y acceder a tratamientos menos invasivos, sin perder parte de su figura femenina.

Gobernador de Loreto supervisa llegada de cámaras de videovigilancia

REFORZARÁ SEGURIDAD CIUDADANA EN IQUITOS



Equipos permitirán monitoreo permanente en zonas estratégicas de la ciudad y mejorarán la capacidad de respuesta ante emergencias.

En el marco del proyecto de modernización del sistema de seguridad regional, el Gobierno Regional de Loreto llevó a cabo la supervisión de la llegada de un importante lote de equipos tecnológicos que serán destinados a la implementación de un plan integral de videovigilancia en la ciudad de Iquitos.

El cargamento está compuesto por un total de 431 cámaras de videovigilancia de alta tecnología, que serán distribuidas estratégicamente en zonas priorizadas de la ciudad, incluyendo áreas de alto tránsito peatonal, vías principales, plazas públicas y puntos críticos identificados por las autoridades. Esta red de cámaras

permitirá un monitoreo constante en tiempo real, fortaleciendo la capacidad de prevención, control y respuesta ante situaciones de emergencia, actos delictivos o desastres naturales.

Además de las cámaras,

también arribaron accesorios y componentes tecnológicos especializados, indispensables para garantizar el correcto funcionamiento del sistema. Entre ellos se encuentran soportes, gabinetes, unidades de almacenamiento, cables, fuentes de energía, sistemas de comunicación y otros elementos que permitirán la conexión directa con el centro de monitoreo que funcionará las 24 horas del día.

La máxima autoridad regional destacó que esta iniciativa forma parte de una política integral de seguridad que involucra a la Policía Nacional, las municipalidades locales, juntas vecinales y otras instituciones, con el objetivo de reducir los índices delictivos y brindar mayor tranquilidad a la población.

Con esta supervisión, el Gobierno Regional de Loreto reafirma su compromiso con la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, avanzando de manera concreta en la implementación de tecnologías modernas para la protección de todos los lorentinos.

Y cobros de hasta 100 soles de taxis para salir del terminal aéreo

Quejas y demoras en nuevo Aeropuerto "Jorge Chávez"

Desde el inicio de operaciones del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, los usuarios han reportado una serie de inconvenientes que han generado malestar generalizado. Demoras en la entrega de equipajes, largas filas de vehículos en los accesos y tarifas elevadas en los servicios de taxi son algunos de los principales reclamos.

Una de las situaciones más repetidas en los últimos días ha sido la espera prolongada para recoger las maletas. Algunos pasajeros aseguran haber esperado más de una hora, lo que generó molestias entre viajeros nacionales y extranjeros que esperaban una experiencia más eficiente en el renovado terminal.

El caos también se refleja en las vías de ingreso. En avenidas como Morales Duárez y Faucett, el tráfico es intenso desde tempranas horas. Conductores reportaron demoras de hasta 30 minutos en tramos que antes se recorrián en poco tiempo. Las autoridades vienen monitoreando estas vías para recalibrar los semáforos y mejorar el flujo vehicular.

A esto se suma el descontento por los altos precios de los taxis. Solo dos empresas, Uber y Cabify, operan oficialmente dentro del terminal, y las tarifas han alcanzado hasta S/90 por tramos cortos como hacia Pueblo Li-

bre, e incluso S/100 hasta San Juan de Miraflores. Aunque existe la opción del Aero-Directo como alternativa más económica, muchos pasajeros desconocen su funcionamiento debido a la escasa señalización.

El nuevo Aeropuerto Jorge Chávez, que prometía modernizar la experiencia aeroportuaria en el país, enfrenta así un inicio marcado por la desorganización, mientras los usuarios exigen mejoras inmediatas para garantizar el flujo actual de vehículos.

La situación ha generado incomodidad entre pasajeros que buscan llegar puntuales a sus vuelos y trabajadores que ingresan al aeropuerto. Mejorarán tiempos de espera en avenidas de acceso al nuevo Aeropuerto Jorge Chávez.

Ante el incremento del flujo vehicular en los accesos al nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, las autoridades han comenzado a monitorear y recalibrar los semáforos en las avenidas Morales Duárez y Faucett, dos de las principales rutas de ingreso y salida del aeropuerto.

En un operativo conjunto, equipos de la Sutran, la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la central de Seguridad Ciudadana del Callao se encuentran evaluando en tiempo real el comportamiento del tránsito. El objetivo es ajustar los tiempos de los semáforos para agilizar la

circulación, especialmente en Morales Duárez, una vía que ha quedado rezagada frente al tráfico intenso que ahora soporta.

"Estamos midiendo el tránsito para recalcular los semáforos y mejorar el flujo vehicular. El ingreso y salida de autos al aeropuerto ha sido masivo desde el primer día de operaciones", indicaron las autoridades.

Además, se anunció la próxima construcción de un puente sobre Morales Duárez, obra que, según el compromiso del ministro Sandoval y el alcalde Pedro Spadaro, comenzaría en 30 días y estaría operativa en tres meses. También se prevé intervenir las avenidas Argentina y Venezuela para garantizar una mejor conectividad vial en el Callao.

Taxis cobran entre 80 y 100 soles desde el nuevo Aeropuerto Jorge Chávez

Los pasajeros no solo reportan demoras en la entrega de equipajes, sino también cobros elevados por el servicio de taxi, lo que ha generado molestia e incomodidad entre quienes arriban a la capital.

Una usuaria que se dirigía a San Juan de Miraflores contó que tuvo que pagar S/100 por un trayecto que normalmente cuesta entre S/35 y S/50 si se toma desde fuera



del aeropuerto. "No me quedó otra. Estoy con maletas, cansada del viaje, y ellos lo saben. Se aprovechan", comentó. En otro caso, una carrrera hacia Pueblo Libre, apenas a unos kilómetros del aeropuerto, estaba valorizada entre S/85 y S/90.

Actualmente, solo dos empresas están autorizadas para ofrecer el servicio de taxi dentro del nuevo aeropuerto: Uber y Cabify. Ambas cuentan con un punto exclusivo para solicitudes en el primer nivel del terminal. Esto ha generado que los precios se eleven por la demanda de los viajeros, quienes se ven limitados en otras alternativas de transporte.

Ante este panorama, una de las pocas alternativas que tienen los pasajeros es trasladarse hasta el segundo piso del terminal, donde se ubica la conexión con el servicio de AeroDirecto. Este sistema ofrece rutas hacia puntos estratégicos de Lima y representa una opción más económica, aunque no siempre cómoda para quienes viajan con equipaje voluminoso o niños.

"Esto no debería pasar en un aeropuerto nuevo. Uno espera mejoras, no que te cobren el triple por todo. Es un mal inicio", concluyó una joven que se dirigía a Jesús María y no quiso identificarse.

Largas colas en las salas de embarque y demoras en entrega de maletas

De otro lado, una pasajera, visiblemente cansada por el vuelo a Lima, relató que tuvo que esperar más de una hora para recibir su maleta. "Estuve más de una hora esperando que me entreguen la maleta. Y encima de eso, cuando quiero pedir un taxi, me dicen que cuesta casi 90 soles solo hasta Pueblo Libre. Es un abuso", dijo.

Este tipo de situaciones no son aisladas. Según se pudo corroborar en el lugar, los pasajeros reportan tiempos de espera de entre una hora y una hora y media para recuperar sus pertenencias.

Reunión de urgencia por fallas en nuevo Jorge Chávez Autoridades de Lima Airport Partners (LAP), la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), aerolíneas y otros actores del sector mantienen reuniones de emergencia para resolver el problema de abastecimiento de combustible en la nueva terminal del aeropuerto Jorge Chávez. Según LAP, se busca garantizar la seguridad de las operaciones y evitar que más vuelos se retrasen o cancelen por esta causa.

Por su parte, mediante un comunicado, la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI) advirtió que el primer día de operaciones dejó retrasos de hasta tres horas y cancelaciones por la deficiente distribución de combustible. Además, alertaron que los controles de seguridad y procesos migratorios están colapsando en horas pauta, lo que deteriora la experiencia del pasajero. Exigen a LAP medidas urgentes para cumplir con los estándares de eficiencia y calidad prometidos.

PCM dialoga con representantes de las cuatro cuencas de Loreto



Evalúan remediación ambiental lotes 8-192

Lima, jun. 2. La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) continúa impulsando el diálogo con las comunidades nativas de las cuatro cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, de la región Loreto, a fin de avanzar hacia la generación de servicios básicos para el desarrollo territorial sostenible de esa parte del país.

En ese contexto, el viceministro de Gobernanza Territorial, de la PCM, Juan Haro, lideró una importante reunión con representantes de la Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), la Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP).

También con la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Organización de los Pueblos Indígenas Kichwas Amazónicos de la Frontera Perú – Ecuador (OPIKAFPE) y la Federación de Comunidades Nativas de la cuenca del Corrientes (FECONACOR).

En la cita, se analizó y evaluó el cumplimiento de compromisos en materias de proyectos de desarrollo, consulta previa y remediación ambiental de los lotes 8 y 192. Asimismo, se acordó continuar el diálogo en este mes en una próxima reunión que se desarrollará en la ciudad de Iquitos y en la que participarán representantes de la alta dirección de la PCM y de los ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Energía y Minas; y Salud.

"Desde la Presidencia del Consejo de Ministros estamos permanentemente abiertos al diálogo, que es la mejor manera de lograr consensos e impulsar iniciativas a nivel intergubernamental e

intersectorial, con participación de representantes de las poblaciones. En el caso de las Cuatro Cuencas de Loreto, reafirmamos nuestro compromiso de continuar avanzando juntos hacia la mejora de la calidad de vida de la población", sostuvo el viceministro Haro.

Previamente se realizará una reunión entre los representantes de las comunidades y el sector Vivienda para informar el detalle del estado situacional de los proyectos a cargo de esa cartera en la zona.

Además, se acordó continuar coordinando con el gobierno regional de Loreto y los gobiernos locales de Iquitos para que brinden información oportuna a las federaciones y asociaciones respecto a las intervenciones que vienen ejecutando en favor de la población. (FIN)

Se deben respetar las normas municipales

OPERATIVOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS ES PERMANENTE EN YARINACOCHA



Para verificar que algunas personas ocupan espacios públicos como las vías, veredas, áreas verdes, martillos o esquinas donde se ofrecen productos en zonas restringidas, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha realiza permanentemente operativos, como el llevado a cabo el último fin de semana en la avenida Yarinacocha, ocupada por vendedores de parrilladas.

"Nosotros los exhortamos a los señores para que liberen los espacios" expresó el subgerente de Fiscalización y Control Municipal, dando cumplimiento a la ordenanza municipal N°

11-2024-MDY, que se refiere a las zonas restringidas, siendo la Av. Yarinacocha una de ellas. "Se está respetando el procedimiento, les pedimos que se retiren para que eviten las sanciones por las infracciones cometidas, además debemos cuidar el ornato y dar una mejor imagen al distrito", remarcó el funcionario edil. La comuna esta llana a darles las facilidades, pero deben cumplir con los requisitos establecidos, como la seguridad con el certificado de defensa civil, la licencia de funcionamiento dentro de su local sin ocupar las vias.

Durante la fiscalización se constató la construcción de una vivienda en el jr. 28 de Julio, por el bulevar de

Yarinacocha y, al no contar con la licencia de edificación, la obra fue paralizada.

El operativo continuó en la noche, esta vez por el jr. Unión, donde se encontró módulos rodantes donde vendían hamburguesas sin tener la autorización de uso de la vía pública, aplicándose a uno de ellos, ubicado en la cuadra 24 de jr. Unión, la multa de 535 soles, correspondiente al 10% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT). El módulo Dely Burguer ubicado entre Jr. Unión y Pachitea fue exhortado a desocupar la vía o pegarse a su domicilio, lo que finalmente hizo. Otros vendedores con la misma modalidad, ante la presencia de los fiscalizadores, optaron por retirarse.

Estas fiscalizaciones son realizadas en forma permanente por la comuna yarinense, porque Yarinacocha debe ser un distrito ordenado, limpio y seguro, buscando que los emprendedores realicen los trámites correspondientes para obtener los permisos, cumplan con la inocuidad alimentaria y no ocupen las zonas restringidas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: *Jorge Quicci Dehesa Simen*
de: *41* años de edad, Estado Civil: *Soltero* Ocupación: *Choper*
Natural de: *Provincia Padre Abad - Ucayali* Nacionalidad: *Peruano*
Domiciliado en: *Av. Fuerza Aérea N° 11 Lt. 10 Asent. H. Primavera I Etapa - Manantay*
y Doña: *Luisa Flores Tamnchi*
de: *40* años de edad, estado civil: *Soltera* ocupación: *Tec. en enfermera*
natural de: *Calleja - Coronel Portillo - Ucayali* Nacionalidad: *Peruana*
domiciliado en: *Av. Fuerza Aérea N° 11 Lt. 10 Asent. H. Primavera I Etapa - Manantay*
Lugar de celebración: *Municipalidad Distrital de Manantay*

Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarles conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Manantay, *02 de Junio* de *2025*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Firma: *Jorge Quicci Dehesa Simen*
Firma: *Luisa Flores Tamnchi*

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos
Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600
SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200
INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL: jose_arias_47@hotmail.com

OCASIÓN
Vendo 49.5 has en Sheborreo - Callería - Pucallpa, el río Agua Blanca bordea el terreno, precio 198 mil dólares a tratar.
Llamar: 994401246 - 979041005
XF//(19 al 26.05.2025)

SE NECESITA
HOTEL CAMPO VERDE
NECESITO
RECEPCIONISTA PARA
ATENCIÓN AL PÚBLICO.
PREFERENCIA CON
EXPERIENCIA.
ENVIAR CV AL 999002111.
XF//(22 al 29.05.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO AL CELULAR : 942425491



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA
Wander Coral : 961 908 849
CONTAMANA
Ezeizar Alva : 941 897 361



SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial se ha presentado **Luis Henry Portocarrero Mendoza**, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su padre **Gabriel Enrique Portocarrero Pacaya**, fallecido el día 11 de noviembre del 2009, en en el hospital Amazónico, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en Caserío San Juan, del distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, para que se presente conforme ley los que se sientan con derechos hereditarios. - Manantay, - Rubén Vargas Ugarte.- Notario de Coronel Portillo-Manantay.- Av. Aguaytia N° 498- Manantay. por lo que se publica conforme a la ley. - Manantay, 19 de Mayo del 2025. -



ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA - LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL: jose_arias_47@hotmail.com

ANUNCIE VENDA MAS ☎ 954949211
976814796
DIARIO AHORA



Fueron presentadas en el marco del 51º aniversario

08 candidatas a señorita NC 2025

La concha acústica de la plaza de la cultura fue ayer el escenario de la apertura del 51º aniversario de fundación de Nueva Cajamarca con la presentación de 8 bellas candidatas a la corona de señorita Nueva Cajamarca 2025.

En dicho escenario el comité central del 51º aniversario también presentó el afiche y la programación oficial de las diferentes actividades en el marco de las celebraciones del 51 aniversario de fundación de Nueva Cajamarca.

La belleza de Nueva Caja-

marca ayer en horas de la noche salió a encender las festividades ante la presencia de un gran público. En esta presentación se dieron cita para ver a Mónica Requejo Silva, Diana Montalván López, Jessica Hernández Ayala, Ariana Guevara Vidarte, Yadai Cusma Diaz, Karol Mera Pintado, Brigitte Guevara Campos.

La elección y coronación de señorita Nueva Cajamarca 2025 se realizará el sábado 21 del presente mes en horas de la noche en el estadio IPD de esta ciudad. (M. Raymundo)

Dan prisión preventiva por peculado doloso a gerente, tesorera, contador, logístico y responsable del presupuesto

ENCARCELAN A 5 funcionarios de municipio Pevas



Iquitos, jun. 2. El Poder Judicial, a través de un juzgado penal de la Corte Superior de Justicia de Loreto, dictó 9 meses de prisión preventiva contra 5 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pevas, a fin de garantizar la investigación penal que se les sigue por los presuntos delitos de peculado doloso agravado y banda criminal. De ser culpables,

serían condenados hasta con 12 años de cárcel. Entre los funcionarios procesados se encuentran el gerente, tesorera, contador, logístico y responsable del pre-

supuesto.

El Ministerio Público, a cargo de continuar con la investigación, presentó pruebas preliminares que vincularían a los 5 funcionarios a la apropiación de 460 mil soles, mediante giros a una empresa sin vínculo con la comuna. Asimismo, se les imputa la presunta apropiación de caudales por más de 10 UIT, simulados con viáticos y servicios sin sustentar.

Precisa la imputación fiscal que tales actos ilícitos serían parte del accionar de una banda criminal instaurada en la entidad edil.

El juzgado también recibió el pedido de prisión preventiva para la persona que habría recibido el giro de 460 mil soles. Su audiencia está programada para el 18 de junio.

La prisión preventiva es una medida cautelar para garantizar la presencia de los investigados, y evitar interferencias en el curso del proceso judicial. (FIN) NDP/TMC

MDY espera que mejoren condiciones del terreno

SE RESTAURARÁ PUENTE Y MEJORARÁ VÍA DE INGRESO A LA RESTINGA

Desde el Jr. Ruperto Pérez hasta el puente El Amor, vía principal de ingreso a la zona de la restinga y zonas de producción agrícola, que comprende más de tres mil metros lineales, es donde intervendrá la Municipalidad Distrital de Yarinacocha con el mantenimiento vial, además también se restaurará el puente peatonal de ingreso a esta importante zona turística del distrito.

El coordinador del programa de mantenimiento vial de la comuna yarinense refirió que el trabajo de campo preliminar de la semana pasada, permitió

realizar labores de descolmatación, haciendo un copio del material colmatado, pero como todavía el terreno está húmedo, con barro y charcos en algunas zonas, se dificulta una intervención rápida.

“A nuestros amigos yarinenses y amigos agricultores invito un poco de paciencia, comprendemos la necesidad, nosotros vamos a intervenir esta vía, vamos a trabajar para poder presentarles una vía transitaria, lo utilicen todo el año, y puedan sacar sus productos”, precisó el funcionario; subrayó que la gestión municipal ha reali-



lizado un trabajo situacional técnico, con mucha responsabilidad, lo que permitirá realizar el mejoramiento de la zona en condiciones óptimas para el ingreso de maquinaria pesada y así brindar a la población una vía segura para transeúntes y transportistas, en cualquier época del año.

Pueblos Indígenas entregan memorial al Goreu y ARAU

Piden continuidad de jefe ACR Imiría

En un memorial, pueblos indígenas y caseríos de la zona de influencia solicitaron al Gobierno Regional de Ucayali y a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali-ARAU, la continuidad laboral del ingeniero Samuel Cauper Pinedo como jefe del Área de Conservación Regional Imiría-ACRI.

La jefatura del ACRI liderado por el profesional Shipibo-Konibo, Cauper Pinedo, durante dos años consecutivos se a logrado avances importantes en la gestión ambiental y proyectos productivos que beneficia a comunidades indígenas y caseríos; pero lo más trascendental es que se ha solucionada una serie de conflictos sociales que por años permanecía en la zona.

En una parte del memorial di-



ce "Manuel Gambini Rupay, gobernador regional de Ucayali, con atención a Nelson Seijas Valderrama, gerente regional ambiental de Ucayali, los que suscribimos somos autoridades en representación de las comunidades nativas Nuevo Yarina, Buenos Aires, Nuevo Loreto, Junín Pablo, Nuevo Egipio y

caserío Bella Flor de Lago Imiría, distrito de Masisea, hacemos llegar a usted el presente documento en respaldo al ingeniero agrónomo Samuel Cauper Pinedo (shipibo-konibo), como jefe del Área de Conservación Regional Imiría". También se dice que el ingeniero Samuel Cauper tiene

capacidad de unir a los pueblos de Imiría sin conflictos en el ACR Imiría, y ha logrado organizar iniciativas de fortalecer a grupos de emprendedores de mujeres artesanas, apoyo de producción de hortalizas a colegios agropecuarios de Junín Pablo y Bella Flor, asistencias técnicas de cultivos de bijaos y gestión para obras de la escuela de la Institución Educativa del Caserío Nueva Generación, y otras acciones para la vigilancia y control de la conservación y el bienestar de las familias nativas y caseríos.

"Por lo tanto, solicitamos a su despacho tengan a bien de ordenar al gerente regional ambiental de Ucayali, para que renueva su contrato laboral de Samuel Cauper desde junio del 2025 en adelante, como jefe del ACR Imiría. Agradeciendo anticipadamente su atención del pedido que hace llegar a su despacho, nos suscribimos a usted", dice finalmente el documento (Siguen firmas). (Colaborador: W La Torre)

Firma acta de compromiso con la Municipalidad Provincial de Maynas

Vivienda financiará Plan Maestro de la Zona Monumental de Iquitos

San Isidro, 02 de junio de 2025.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento suscribió una firma de acta de compromiso con la Municipalidad Provincial de Maynas en beneficio de 559,603 pobladores, para brindar asistencia técnica durante el proceso de elaboración del Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) y el Plan Maestro de la Zona Monumental de Iquitos (PMZMI).

De esa manera, el MVCS deberá coordinar y asesorar al citado consejo provincial para el desarrollo de los procesos participativos y convocatoria de las autoridades, organismos y/o entidades locales, públicas o privadas, así como de las organizaciones de la sociedad civil de la ju-



risdicción, de acuerdo a las actividades y eventos programados en las diferentes fases de elaboración. Estas acciones permitirán apoyar y verificar, que se cumpla con realizar los procesos de consulta pública del PAT, PDM y el PMZMI, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Asimismo, se deberá incorporar en el Observatorio Urbano Nacional de Vivienda, los avances de cada etapa de elaboración del PAT, PDM y del PMZMI, así como la Ordenanza Municipal Provincial que aprueba la versión definitiva del PAT, PDM y del PMZMI de conformidad a la normativa vigente.

Es así como el MVCS promueve la formulación y propuesta de políticas nacionales y sectoriales en las materias de vivienda, urbanismo y

saneamiento con la participación del director general de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo, así como del alcalde de la municipalidad provincial de Maynas, entre otros funcionarios públicos.

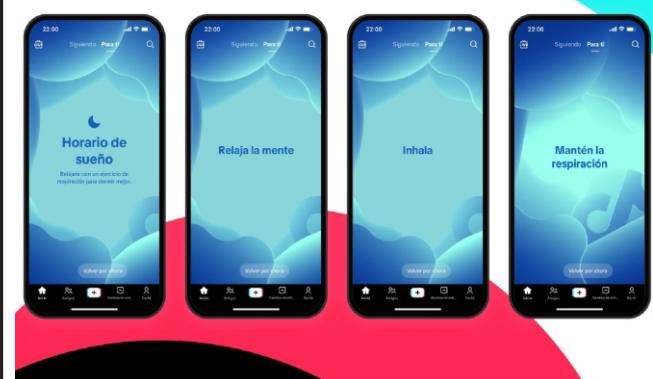
desarrollo urbano, al trabajar de manera coordinada con diferentes gobiernos regionales y locales.

Asimismo, dicta normas, lineamientos y establece procedimientos para el ordenamiento, mejoramiento, protección e integración de los centros poblados, urbanos y rurales, como sistemas sostenibles en el territorio nacional en beneficio de la población.

Que usen la app luego de las 10 de la noche

TikTok mandará a dormir a los adolescentes

↓TikTok



Lima, jun. 2. TikTok anunció que los adolescentes y menores de 18 años que usen la aplicación después de las 10 de la noche deberán participar en sesiones de meditación, que difícilmente podrán ser omitidos, para asegurarse que puedan conciliar el sueño pronto.

¿Cómo TikTok mandará a dormir a los adolescentes? El Feed Para Ti de los adolescentes se interrumpirá con un ejercicio de meditación guiada, que le ayudará a relajarse para pasar la noche. Si un adolescente decide pasar más tiempo en TikTok después del primer recordatorio, le mostraremos un segundo aviso a pantalla completa, más difícil de desactivar.

La funcionalidad de Horario del Sueño tiene como finalidad animar a los jóvenes a desconectar por la noche, y en pruebas de la app, el 98% de los adolescentes mantuvieron la funcionalidad activada en TikTok.

Las investigaciones muestran que la meditación consciente puede mejorar la calidad del sueño en personas de todas las edades, por lo que también TikTok ha lanzado la funcionalidad Horario de Sueño para todos los usuarios, independientemente de su edad.

Para los adolescentes menores de 18 años, la función de

TikTok estará activada por defecto. Los adultos pueden activar la función Horario de Sueño en cualquier momento desde la página de configuración de Tiempo en Pantalla.

Cuidado de la salud mental en TikTok

Además, TikTok anunció una donación de 2.3 millones de dólares en créditos publicitarios a 31 organizaciones de salud mental de 22 países de todo el mundo como parte de nuestro Fondo para la Educación sobre Salud Mental. En combinación con la formación impartida por TikTok, esta financiación ayudará a estas organizaciones a crear contenidos sobre salud mental aún más informativos y atractivos para el público de todo el mundo.

El Fondo para la Educación en Salud Mental fue creado en 2023 con el fin de ayudar a las organizaciones a crear contenido sobre salud mental que sea fiable, atractivo y motivador. Con este programa en TikTok, las organizaciones a obtener más de 173 millones de impresiones en su contenido, más de 600,000 nuevos seguidores en sus cuentas, más de 200,000 visitas a sus sitios web y a conectar con 486 nuevos voluntarios, gracias a una donación conjunta de 7.3 millones de dólares.

500 pistas ilegales distribuidas en territorios indígenas alimentan el trasiego de drogas hacia Brasil, Ecuador y Bolivia

UCAYALI ES RUTA ESTRATÉGICA DE LA COCAÍNA

Laberinto sin salida. Más de 500 pistas ilegales distribuidas en territorios indígenas alimentan el trasiego de drogas hacia Brasil, Ecuador y Bolivia, dejando destrucción a su paso. Las 274 comunidades indígenas afectadas reviven episodios de explotación como en el pasado, pero esta vez enfrentan violencia, migración forzada y crisis ambiental.

El narcotráfico ha transformado profundamente los territorios indígenas de la Amazonía peruana, generando impactos sociales, culturales y ecológicos que van más allá de lo que tradicionalmente se ha entendido como un problema criminal. Según el informe titulado "Narcotráfico en territorios indígenas de la Amazonía peruana: Rutas, impactos y políticas erradas", presentado por Ricardo Soberón, exjefe de DEVIDA y autor del documento, este fenómeno se ha convertido en un "huracán" que altera de manera radical las dinámicas de las comunidades indígenas y los ecosistemas de la región. El reporte destaca que esta problemática no es un hecho aislado, sino que forma parte de un ciclo histórico de explotación de recursos naturales en la Amazonía, similar a lo ocurrido con el caucho, la quina, el petróleo y otros recursos.

El azote de dios... llega desde el cielo

El narcotráfico afecta directamente a 274 comunidades pertenecientes a 22 de los 51 pueblos indígenas amazónicos, lo que representa una grave amenaza para sus territorios y modos de vida. Además, se estima que existen alrededor de 500 pistas de aterrizaje clandestinas en la Amazonía peruana, muchas ubicadas en tierras de propiedad colectiva de estas comunidades, facilitando el transporte de cargamentos de cocaína hacia Brasil, el norte, Ecuador y otros destinos internacionales.

De acuerdo con el informe, la producción de cocaína en la región andino-amazónica alcanza aproximadamente las 2.000 toneladas anuales, de las cuales 500 toneladas corresponden al Perú. Este país cuenta con 92.784 hectáreas de cultivos de coca en 2023, un incremento significativo respecto a las 80.681 hectáreas registradas en 2021 y las 61.777 de 2020.

El transporte aéreo desde las zonas de producción es la vía más eficiente para poner el producto en zonas de almacenamiento y destino final, en el Paraná y el Atlántico, con destino a Europa, por lo que reviste importancia generar suficientes obstáculos para hacer desistir a los traficantes de su uso.

¿Cuánto cuesta producir un kilogramo de cocaína en el Perú?

La cadena de producción y

comercialización de la cocaína genera una rentabilidad extraordinaria para los traficantes. Por ejemplo, un kilo de cocaína que cuesta hasta 1.100 dólares en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) puede alcanzar un valor de 12.000 dólares al llegar al puerto del Callao. Una vez en mercados internacionales como Hamburgo, Rotterdam, Miami o Valencia, ese mismo kilo puede venderse por 40.000 dólares antes de ser adulterado y distribuido en pequeñas dosis, generando ingresos de hasta 240.000 dólares.

"Al coronar la operación internacional de tráfico en el puerto de destino (Hamburgo, Rotterdam, Miami o Valencia), ese mismo kilo de cocaína se paga a US\$40.000 antes de ser 'cortado' [mezclado] en tres, convirtiéndolo en 3 kilos con menor pureza y ponerse posteriormente a la venta en unidades de un gramo a US\$80 cada una. Es decir, alguien en la cadena de distribución final recibe, aproximadamente, US\$240.000 por ventas al por menor de las 3.000 unidades de gramos que se venden en calles, bares y discotecas europeas o estadounidenses", dice Soberón.

El impacto del narcotráfico en las comunidades indígenas no se limita a la ocupación de sus territorios. Según el informe, estas actividades ilegales también afectan la vida de los líderes indígenas

que se oponen a la expansión del narcotráfico, exponiéndolos a amenazas y violencia. Además, la deforestación vinculada al cultivo de coca es alarmante.

Para producir un kilo de clorhidrato de cocaína se requieren entre 2 y 4 kilos de pasta básica de cocaína, lo que a su vez demanda entre 75 y 136 kilos de hoja de coca. Una hectárea de bosque deforestado en la Amazonía puede producir aproximadamente 2 kilos de clorhidrato de cocaína, lo que evidencia el impacto ambiental de esta actividad ilícita.

Cocaína y poder: las cuatro rutas del narcotráfico en el Perú

Las rutas del narcotráfico se han consolidado en dos direcciones principales: hacia el norte y hacia el sur, afectando tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. Este fenómeno se intensificó durante la pandemia, cuando los cultivos ilícitos de coca en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) fueron temporalmente abandonados, lo que provocó una migración hacia otras áreas de la región.

De acuerdo con el informe, las rutas hacia el norte se dividen en tres subrutas principales.

vas de Puno y Madre de Dios.

En esta última región, la carretera Interoceánica y las pistas de aterrizaje clandestinas dentro del Parque Nacional Bahuaja Sonene han facilitado las operaciones del narcotráfico. Desde Bolivia, la droga se transporta hacia Santa Cruz y, posteriormente, a través de la Hidrovía del Paraná hasta el puerto de Rosario en Argentina, con salida al Río de la Plata.

Pueblos indígenas en riesgo: coca y narcotráfico en su territorio

El informe también destaca las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de las comunidades indígenas amazónicas. Según el Índice de Pobreza Multidimensional de COMEX para 2024, las regiones amazónicas presentan índices de pobreza que oscilan entre el 60% en Loreto y el 47% en Ucayali, muy por encima del promedio nacional del 33%.

En términos de pobreza monetaria, los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) de 2021 indican que el 38% de los pueblos indígenas viven en esta condición, frente al promedio nacional del 27,5%. Además, estas regiones tienen una participación marginal en el Producto Bruto Interno (PBI) nacional, con economías estancadas o en declive, como es el caso de Ucayali.

El territorio habitado por las comunidades indígenas amazónicas abarca más de 782.880 kilómetros cuadrados, caracterizados por una biodiversidad única y una importante contribución al oxígeno planetario. Sin embargo, la falta de reconocimiento pleno de los derechos de estos pueblos en la legislación peruana agrava su situación.

A partir del lunes 2 de junio empezaron a regir las restricciones que prevé la legislación electoral a fin de asegurar el correcto desarrollo del proceso de Consulta Popular de Revocatoria 2025 (CPR 2025), que se realizará el próximo domingo 8 en cuatro distritos del país, recordó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Así, desde las 00:00 horas de hoy lunes está prohibida la difusión o publicación de encuestas de intención de voto en los medios de comunicación, conforme al artículo 191 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE). El incumplimiento de esta disposición se sanciona con una multa de entre 10 y 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es decir entre 53 500 y 535 mil soles.

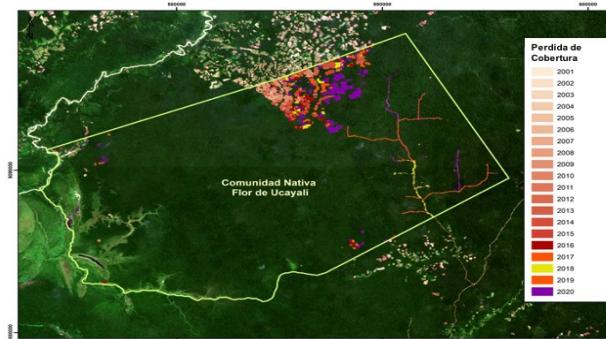
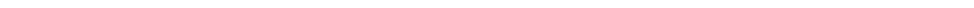
Igualmente, desde las 00:00

horas del viernes 6 de junio ya no se podrán realizar reuniones o manifestaciones de carácter político. Su vulneración, conforme al artículo 388 de la LOE, se sanciona con cárcel no menor de tres meses ni mayor de dos años.

Desde 24 horas antes del día del sufragio, se suspende toda clase de propaganda política.

Ley seca

La LOE también dispone la prohibición del expendio de bebidas alcohólicas entre las 08:00 horas del sábado 7 y las 08:00 horas del lunes 9. Su vulneración se sanciona con cárcel no mayor de seis meses, multa no menor de 3 390 soles y pena accesoria de inhabilitación por igual tiempo que el de la condena, que puede consistir en incapacitar al condenado para ejercer la función o labor que



Desde las 8:00 horas del sábado 7 de junio 'Ley Seca' regirá en distrito Boquerón por la Revocatoria



ejercicio.

Asimismo, el domingo 8, día de la votación, entre las 08:00 y 16:00 horas, no están permitidas las reuniones de electores en un radio menor de 100 metros de los centros de votación.

Los fiscalizadores del JNE vienen realizando operativos en los distritos donde se desarrollará la revocatoria, con el fin de hacer cumplir la normativa electoral y garantizar que la votación transcurra con normalidad.

La CPR 2025 se realizará en los distritos de Boquerón (Ucayali), Huayana (Apurímac), Huamalí (Junín) y Jullcamarca (Huancavelica), donde los ciudadanos decidirán la continuidad en el cargo o no de los alcaldes y regidores comprendidos en el proceso electoral.

San Martín impulsa iniciativa

Priorizan puesta en valor Gran Pajatén

Moyobamba, jun. 2. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) del Gobierno Regional de San Martín (Goresam) solicitó al Gobierno nacional declarar de prioridad nacional la puesta en valor y difusión de la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén, ubicada en el área natural protegida Parque Nacional Río Abiseo.

Así lo informó Víctor Ernesto Linarez Saldaña, director de la Dircetur San Martín, quien agregó que esta iniciativa busca impulsar el turismo en la región y destacar la importancia de este sitio arqueológico situado dentro del Parque Nacional Río Abiseo.

Precisó que representantes de la entidad encargada de promover el turismo, la artesanía y el comercio exterior en San Martín, autoridades y el consejero de la provincia de Mariscal Cáceres, Jadir Isminio Vargas, sostuvieron una reunión de trabajo con el

ministro de Cultura, Fabricio Valencia Gibaja, para promover la declaratoria de prioridad nacional del complejo arqueológico El Gran Pajatén, donde resaltaron la importancia histórica cultural y turística de este sitio emblemático.

“Como gobierno regional hemos declarado de interés regional este importante complejo arqueológico y contamos con un concepto de proyecto registrado que permitirá determinar el acceso desde San Martín hacia El Gran Pajatén, facilitando su conectividad y potenciando su desarrollo turístico y cultural”, expresó Linarez Saldaña.

Sostuvo que durante el encuentro se solicitó expresamente al ministro de Cultura que respalde el proyecto de inversión que el gobierno regional de San Martín viene impulsando, especialmente a lo referido a la identifica-

ción del acceso al sitio arqueológico.

“Esta etapa es fundamental para viabilizar la intervención de forma técnica y sostenible, que contempla el uso de tecnología LiDAR (Light Detection and Ranging), herramienta clave de última generación que permite el estudio del terreno sin impacto físico sobre el patrimonio”, expresó el titular de la Dircetur San Martín, destacando que esta tecnología fue utilizada con éxito por la organización World Monuments Fund en su última intervención en la zona.

El funcionario informó que se solicitó al Ministerio de Cultura que el sector se sume activamente al proyecto de inversión asumiendo el financiamiento del componente intangible, lo cual permitiría avanzar con una base técnica sólida, respetuosa del entorno patrimonial y alineada con los más altos estándares



internacionales de conservación, medida que permitiría articular esfuerzos intergubernamentales y asegurar los recursos necesarios para su protección y sostenibilidad.

San Martín declaró de interés y prioridad regional al Gran Pajatén

El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) declaró “de interés y prioridad regional” a la ciudadela y fortaleza del Gran Pajatén, para la puesta en valor y difusión de este Patrimonio Cultural de la Nación.

Así lo establece la Ordenanza Regional 008-2024-GRSM/CR publicada en junio del 2024 en la separata

de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, precisa que la medida permitirá generar interés social y necesidad regional para la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación y puesta en valor de este importante Patrimonio Cultural de la Nación.

Se determina, además, que la declaratoria del interés regional no involucra el uso de presupuesto, pero la norma con rango de ley (ordenanza regional) si constituye un instrumento que permitirá continuar con el Eje Social del Gobierno Regional y poder cumplir con el objetivo estratégico institucional de promover

el acceso a los servicios recreativos, deportivos y culturales en beneficio de la población en el departamento. Es importante mencionar que mediante Decreto Supremo 064-83-AG, se creó el Parque Nacional Río Abiseo, que establece en su primer artículo declarar Parque Nacional la superficie de doscientos setenta y cuatro mil quinientas veinte hectáreas (274,520 ha), ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres, del departamento de San Martín, que se denominará Parque Nacional Río Abiseo.

De igual manera, se indica que la Reserva de Biosfera Gran Pajatén fue reconocida por la Unesco, el 19 de marzo del 2016, en el marco del XXVIII Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB, que se realizó en la ciudad de Lima, cuya extensión es de 2 millones 505,698.84 hectáreas y abarca los departamentos de San Martín, Amazonas y La Libertad, convirtiéndose en la primera de Sudamérica en contar con un sitio de Patrimonio Mundial Mixto (natural y cultural), al tener como zona núcleo al Parque Nacional Río Abiseo. (FIN) JQC/MAO

Desde el 1 de julio

PERUANOS INGRESARÁN SIN VISA A JAPÓN



Lima, jun. 2. A partir del 1 de julio del 2025, los peruanos podrán viajar a Japón sin la

necesidad de una visa siempre que el plazo de visita no exceda los 90 días consecu-

tivos, informó la embajada de Japón en Lima conforme al anuncio de la Cancillería

en Tokio.

Este importante anuncio fue adelantado en noviembre del 2024 durante el encuentro entre el primer ministro Shigeru Ishiba y la presidenta de la República, Dina Boluarte, en el marco del Foro APEC en Lima, y hoy se dio a conocer la fecha de la entrada en vigencia.

La exención del requisito de visa será aplicable para los ciudadanos peruanos titulares de un pasaporte ordinario válido, que cumpla con los estándares establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para pasaportes con circuitos integrados (IC).

“A partir del 1 de julio de 2025, el Gobierno del Japón levantará la medida que recomendaba la obtención de una visa previa para los ciudadanos peruanos que posean pasaportes electrónicos ordinarios peruanos válidos, compatibles con la normativa de OACI y que viajen con el propósito de una “estadía de corto plazo”, por un período que no exceda los 90

días consecutivos”, indica la comunicación de la embajada nipona en Lima.

Se espera que esta medida fortalezca aún más las relaciones de amistad con el Perú, país con el que Japón mantiene relaciones diplomáticas desde hace más de 150 años, a través del impulso del intercambio entre personas de ambos países, agrega la legación diplomática.

La decisión de eliminar el requisito de visa representará un ahorro de tiempo al eliminar los trámites que son necesarios realizar para obtener la autorización, entre ellos la solicitud del itinerario de viaje, ya sea por barco o avión, con fechas precisas de ingreso y salida de Japón; el programa de actividades, que incluye el alojamiento y contacto; los documentos de Sunat y bancarios para demostrar solvencia económica; pasaporte, DNI, y otros.

Destinos preferidos por peruanos

Según Mitsuyuki Tsumura, del Consejo Directivo de la

Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIPJ), los principales destinos de los peruanos en Japón son Tokio, Osaka, Kyoto, Nara, Magome, Tsumago, Takayama, Shirakawago, Nagoya, Hiroshima, Hokkaido y Hakone (donde se encuentra el famoso Parque Nacional de Fuji).

La mayoría de viajeros son miembros de una familia y parejas. Los viajes duran aproximadamente dos semanas y hay preferencia por fines de marzo y abril, a fines de octubre y noviembre, e invierno.

Las fechas más populares de viaje a Japón son las celebraciones como Año Nuevo, los matsuri o festivales de otoño, y el florecimiento de las sakura. Sin embargo, la temporada alta también encarece los pasajes de avión.

Es por ello que Tsumura recomendó planear con anticipación el viaje a Japón desde Perú con tres meses. Las temporadas bajas suelen ser febrero, así como septiembre. (FIN) RRC

El 5 de octubre

Evalúan a 90 mil docentes para ascenso 2025



Lima, jun. 2. Más de 90,000 docentes de la Carrera Pública Magisterial se inscribieron para participar en el Concurso de Ascenso Educación Básica 2025, el cual brinda a los maestros la oportunidad real de avanzar profesionalmente y acceder a una mejora salarial, en reconocimiento a su esfuerzo, compromiso y capacidades, informó el Ministerio de Educación.

En Chanchamayo para apropiarse de S/30 mil

Líder nativo habría inventado su secuestro

Huancayo, jun. 2. El líder de la comunidad nativa Alto Yurinaki de la provincia de Chanchamayo (Junín), Javier Jaime Abel Cruz, habría inventado su secuestro para apropiarse de 30,000 soles que supuestamente pedían como recompensa para liberarlo.

Después que se reportó su desaparición el pasado viernes 30 de mayo, el dirigente de la comunidad Alto Yurinaki de la provincia de Chanchamayo, esta mañana fue hallado ileso y en libertad en la ciudad de Huancayo.

Luego que se denunció su desaparición, tras haber hallado su motocicleta y corona en un puente cerca a la catarata Bayoz, el líder indígena se comunicó de su propio ce-

lular en dos oportunidades con una autoridad de su comunidad para que deposite el dinero en su cuenta bancaria, incluso envió una foto de su presunto secuestro.

“La fiscal de esta comunidad, Mery Anita Espíritu Victoria, recibió un nuevo mensaje en su whatsapp de parte de la persona desaparecida, quien le manifestó que se encontraba secuestrado y que estaba por Cerro de Pasco, lo cual no era cierto”, declaró el jefe de la División de Investigación Criminal de Huancayo, coronel PNP Leo Mendoza.

El oficial refirió que al ser derivado Abel Cruz a la División de Investigación Criminal de la Policía en Huancayo, el dirigente entró en contradic-

garantizar un traslado accesible y seguro para todos los postulantes.

La relación oficial de los locales de evaluación será publicada el lunes 22 de setiembre en la página web del concurso.

La Prueba Nacional evalúa el conocimiento pedagógico del postulante, está compuesta por 60 preguntas y tiene una duración máxima de



3 horas.

Con el propósito de orientar a los postulantes en la revisión de los conocimientos que serán evaluados en la prueba.

El concurso se realiza cada año y los docentes que logren ascender recibirán su nueva remuneración a partir de marzo de 2026.

Según la nueva Remuneración Íntegra Mensual, los docentes de la Carrera Pública Magisterial que logren ascender podrán alcanzar sueldos que van desde los S/ 3,630 hasta los S/ 9,241, según su escala y número de horas laboradas.

El ministro de Educación, Morgan Quero, destacó el compromiso con la meritocracia de los maestros inscritos y señaló que el concurso les brinda la posibilidad de crecimiento profesional y económico mediante un proceso de evaluación que valora sus conocimientos pedagógicos y reconoce su trayectoria en el magisterio.

Más información en la página web del concurso o llamando a la línea de atención de consultas (01) 615 5887 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5 p. m. (FIN) NDP/LIT JRA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Cuando os trajeren... ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis por cómo o qué habréis de responder, o qué habréis de decir; porque el Espíritu Santo os enseñará en la misma hora lo que debáis decir.

Lucas 12:11-12

¿Creer en una religión o en Jesucristo?

Un cristiano chino fue arrestado por su fe y permaneció mucho tiempo en prisión. Finalmente compareció ante el tribunal.

—¿Cree todavía en el cristianismo?, le preguntó el juez en tono burlón.

—No creo en el cristianismo, respondió el creyente.

—Ah, ¿no? Y entonces, ¿en qué crees?

—No creo en una religión, sino en Jesucristo, una Persona viva.

—¡Deje de hacer distinciones inútiles!, replicó el juez.

—Usted no me comprende, continuó el cristiano. Puede cerrar iglesias, arrestar o matar a los cristianos, prohibir toda religión, e incluso quemar las Biblia. Pero, ¿puede usted tocar a Jesucristo? Él vive eternamente. Él vive en mi corazón. Usted no puede sacarlo de ahí. Y si me mata, estaré con él para siempre.

Existen muchas religiones, pero un solo Evangelio. La religión es obra del hombre, pero el Evangelio es un don de Dios.

La religión es lo que el hombre hace de Dios y quiere hacer para Dios; el Evangelio es lo que Dios hizo por el hombre por medio de su Hijo Jesús.

En las religiones, el hombre busca a Dios. En el Evangelio, Dios busca al hombre.

Una religión es un sistema de creencias y prácticas por medio de las cuales las personas esperan progresar y enaltecer sus almas. Por el contrario, la fe en Jesucristo es una relación viva y personal con el Hijo de Dios y con su Padre, a quien él nos quiere revelar.

Lectura: 1 Samuel 31 - Mateo 23 - Salmo 19:11-14 - Proverbios 7:24-27

<Receta> del Día

Pollo en Salsa de Alcachofas



Ingredientes:

- 10 presas de pollo
- Limón
- Sal y pimienta
- 3 cuchadas de aceite
- 1 taza de vino blanco

Preparación:

Sazonar el pollo con el limón, la sal, pimienta dejar reposar y proceder a hacer la salsa en un bol. Salsa blanca: 1 taza de caldo de pollo 1 taza de leche 4 cucharadas de harina 50gr de margarina Un poquito de sal Pimienta Nuez moscada 2 docenas de alcachofas chicas sencochadas con un poquito de vinagre. Dorar las presas de pollo, retirar la grasa y botarla cuando ya esté bien frito el pollo agregar 1 taza de vino blanco se tapa y que de un hervor. Hacer la salsa blanca cuando la salsa tiene grumos, no se echa el caldo hasta que no desaparezca los grumos. Licuar las alcachofas con 1 taza de crema de leche y luego mezclar con la salsa blanca, bien mezclada cuando el pollo esté listo se echa la salsa encima y se deja que de un hervor. Se sirve con puré.

■ ¿Claudio Pizarro a la FPF?

Agustín Lozano reveló si le ofreció un cargo al excapitán de la Selección Peruana



Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), no descartó a Jean Ferrari, como director general de fútbol del máximo organismo del fútbol peruano en reemplazo de Juan Carlos Oblitas.

Además, Lozano en la entrevista con RPP descartó haber ofrecido un cargo en la FPF a Claudio Pizarro. "No, nunca he tenido una comunicación con Claudio", señaló en el programa Fútbol como Cancha.

De esta manera, el máximo dirigente de la FPF se pronunció ante la información que indicaba que Pizarro se encontraba en un grupo de exfutbolistas que llegarían a los altos cargos en la Videna. "Mis grandes respetos para

él. La verdad es una gran persona, lo he tratado algunas veces, me he encontrado en algún congreso FIFA, pero nunca he conversado con él", puntualizó.

Para finalizar, Lozano no ocultó que evalúa a los profesionales de los clubes de la Liga1 para incorporarlos a la FPF. "Tenemos que hacer el trabajo con la gente de nuestro país, porque somos nosotros que conocemos a nuestro país", concluyó.

Agustín Lozano sobre la reelección a la FPF

Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), habló este lunes sobre la Selección Peruana, el entrenador Óscar Ibáñez, la actualidad de la Liga1 y una posible reelección al máximo ente del fútbol peruano.

"Yo no puedo hablar de un tema de reelección", señaló Lozano en la cabina de RPP. Lozano, además, señaló que pensar en la reelección sería "faltarle el respeto a tantos dirigentes que tienen las condiciones y que tienen buenos perfiles para ser candidatos de la federación".

En la ciudad de Luque, Paraguay, se llevó a cabo el sorteo de los octavos de final de la Copa Sudamericana 2025, estableciéndose el camino que tendrán que seguir los equipos hacia el título, entre ellos los peruanos Cienciano y Alianza Lima.

Alianza Lima, que enfrentará en el play-off de octavos al Gremio brasileño, chocará con Universidad Católica de Ecuador si logra superar su llave.

Cienciano está clasificado directamente en los octavos de la Copa Sudamericana y su rival saldrá del ganador del duelo entre el Palestino de Chile y el Bolívar de Bolivia.

En el lado del cuadro al que accederá el ganador del Alianza Lima vs. Gremio, aparece Independiente vs. U. de Chile o Guaraní, Lanús vs. Central Córdoba o Cerro Lago y Fluminense vs. Bahía o América de Cali (equipo de Luis Ramos).

En el sector opuesto del cuadro, en el que figura Cienciano, también se tienen las llaves de Godoy Cruz vs. Atlético Bucaramanga o Atlético

Estas son las llaves de octavos de final

Camino definido para Cienciano en la Copa Sudamericana



Mineiro, Mushuc Runa vs. Independiente del Valle o Vasco da Gama y Huracán vs. San Antonio Bulo Bulo u Once Caldas.

Los play-off de octavos se llevarán a cabo en julio. Alianza Lima arrancará su serie ante Gremio en Matute y cerrará en Brasil. Los octavos de fi-

nal de la Copa Sudamericana se jugarán en agosto y Cienciano terminará su llave siendo local en Cusco.

■ ¿Seguirán en Liga1?

Agustín Lozano informó que FIFA y Conmebol se han pronunciado sobre casos de Ayacucho FC y Binacional



¿Se vienen cambios en la Liga1? Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), adelantó en Fútbol como cancha de RPP que la FIFA y la Conmebol se han pronunciado sobre los casos de Ayacucho FC y Binacional.

La autoridad indicó que ambas entidades han enviado cartas en relación con ambos clubes, quienes están jugando el campeonato peruano tras decisiones judiciales.

"Es un tema que está en vía judicial. No sabemos, porque en la vía judicial ellos son autónomos. No conocemos ningún resultado. Sin embargo, quiero anunciar algo", indicó en un primer momento.

"Hace unos días nos ha llegado una carta de FIFA, una carta de Conmebol, con relación al estado de Ayacucho y de Binacional, y que va a ser puesta en conocimiento de la Junta Directiva. Los próximos días, seguramente, habrá una novedad y quiero ser transparente en anunciar que esto tiene un proceso distinto al judicial", complementó.

¿Qué dice la carta de ambas entidades?

Al ser consultado sobre el contenido de las cartas, Agustín Lozano no quiso pronunciarse. Pero, dio a entender que estaban aliñadas a la independencia del fútbol y a la no injerencia de otras entidades. "Ustedes saben perfectamente que para FIFA y para Conmebol no se aceptan injerencias de ninguna índole", indicó en un primer instante.

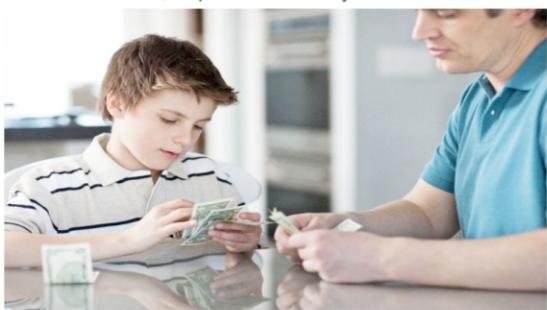
"Eso va a depender de la Asamblea de Bases (el futuro de Ayacucho y Binacional en la Liga1). Lo que nosotros buscamos es el respeto de las instancias y entidades independientes y autónomas. Somos respetuosos de todo lo que se ha vivido y de lo que ha pasado. Nosotros estamos hablando de los temas deportivos, a quienes nosotros nos debemos. Nosotros nos debemos a Conmebol y a FIFA, y ellos han comunicado algo que yo estoy en la obligación de trasladarlo a la Junta Directiva y a la Asamblea de Bases. Va a depender de la próxima Junta Directiva que tengamos", finalizó.

El Amigo Don Nahui



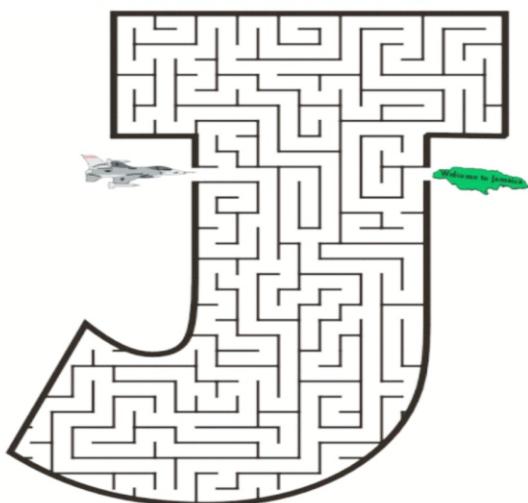
¿PUEDO SOBREVIVIR COMO PADRE SOLTERO?

Mi esposa se largó y me dejó con mi único hijo. He quedado solo, triste, abandonado y sin amor. Recurro a Ud. no para resolver mi soledad afectiva. Necesito orientación para administrar mi economía en este nuevo momento de mi vida. Su fiel lector, GODOFREDO, espera su consejo auxiliador.



RESPUESTA: Penas aparte, necesitas organizarte para enfrentar esta nueva realidad. Sea por los motivos que fuere, actualmente existen muchas familias que se mantienen con los ingresos de un solo progenitor. Así que, aprovecha estos consejos para hacer los ajustes que creas conveniente con la finalidad de ahorrar lo máximo posible:1. Actúa con un presupuesto. Con un solo ingreso en juego no puedes permitirte ningún desbalance. Calcula exactamente cuánto dinero ingresa y no caigas en deudas. También debes de tener un fondo de emergencia. 2. Busca flexibilidad. Si no puedes contar siempre con el apoyo de alguien de la familia, es probable que tengas que afrontar gastos de guardería o acordar un horario más flexible en tu centro de labores. Explícale a tu jefe por qué te vendría mejor un sistema más libre.3. Escoje una casa más pequeña. El mantenimiento de una casa puede llevarte una gran parte de tus ingresos. Ten en cuenta las posibilidades de mudarse en caso tengan que hacerlo.4. No tires la casa por la ventana. A todos los padres le encanta tener a sus hijos complacidos pero no por ello tienes que comprarles cada cosa que te pidan.5. Involucra a tu hijo. Cuéntale a tu hijo cómo haces para manejar el presupuesto familiar. Es una forma de explicarles por qué no puedes comprarles tal o cual juguete.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

	3		4	7	5
			3		6
8	1				
	4				
5		2	8		
1		5			2
9		4	3		7
		9		5	6
8			7		

1			3			7
		2			9	
	6		7		3	8
8	3			6		9
4	9		1		7	
	2			4		
	7		3	9		
9	2				7	
		1				



LOS LIBROS MÁS DESTACADOS EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> LA BIBLIA | <input type="checkbox"/> LA DIVINA COMEDIA | <input type="checkbox"/> DON QUIJOTE |
| <input type="checkbox"/> LA LÍADA | <input type="checkbox"/> CRIMEN Y CASTIGO | <input type="checkbox"/> HAMLET |
| <input type="checkbox"/> CIEN AÑOS DE
SOLEDAD | <input type="checkbox"/> EL PRINCIPIO | <input type="checkbox"/> LA GUERRA
Y LA PAZ |
| <input type="checkbox"/> FAUSTO | <input type="checkbox"/> ELSEÑOR DE LOS
ANILLOS | <input type="checkbox"/> ANA KARENINA |

ÑOKLAHATÑAQKAILBIBAL
UNFAUSTOONEMRAKANASL
IDÉKQAEKCRCIMEHYCASTI
DITIDLINAELEDRSLEÑG
AJEVÉYLUTFLUÑHKLEÑIU
DOPIMNYKEÑIFQAIIKAUKE
LTINOEATIPICNIRPLE
OECACRÑUENYALONIULR
SDNCNAEUOKASMÉDDKAUA
ELYOIKUQBSOÑAJEUDKNY
DARMVAGNULDUIAÑITAML
SHPÉYNAOEÑEEKBVHKTOMA
OILDALDFEDVSIBAÑACP
AÑLÉIAKREAQRIINORKFDHA
HIBKALOKBUISSHUELIOANZ
IÄSYANBÉTYNKÄANKÑEUBAÍN
CLUKQUASOAQVLSÑNALDY
ÉBAEBQUÑSTEIMUYKDIVU
HIQSÑYIKOÑLANKÑEILYK
C



Horoscopo

Aprenda a moderar los impulsos y piense dos veces antes de tomar una determinación fundamental en su vida. Evitará equivocarse.

64 GEMINIS

Sepa que deberá mantenerse alerta, ya que el rumbo de su vida podría llegar a cambiar de un momento a otro a causa de una situación imprevista.

The logo for WPS Office, featuring a stylized 'W' inside a circle with a colorful gradient.

WPS
Office

Resuelva sin falta todos los cuestionamientos que le habían quedado sin respuesta en sus pensamientos. Actúe con madurez.

The Libra zodiac symbol, which consists of a pair of scales.

LIBRA

Preste atención a ciertas situaciones en las que nunca se ha fijado, ya que se podrían presentarse algunas dificultades que le serán difíciles.

Momento para planificar las metas y tratar de cumplirlas de una manera ordenada. Póngase firme ya que su inseguridad conspirará en su contra.

The logo for Acuario, featuring a stylized orange and yellow globe with a black outline.

ACUARIO

Coordiné mejor sus actividades para poder llegar a cumplir con todas las obligaciones en tiempo y forma como usted quiere.

Trate de no presionarse, ya que el tiempo actuará a su favor. Durante esta jornada, su tenacidad y optimismo serán puestos a prueba.

CÁNCER

Su experiencia e inteligencia se destacarán en su entorno laboral. Transitará una excelente etapa donde deberá realizar tareas en grupo.

The logo for VIRGO, featuring a stylized orange and yellow circular emblem to the left of the word "VIRGO" in a bold, black, sans-serif font.

Le darán un consejo que lo beneficiará. Trate de esforzarse y cambiar su actitud, ya que su exceso de orgullo no le permitirá aceptar las críticas.

Sus anhelos no siempre se cumplirán de inmediato. Modere la ansiedad y recuerde que deberá esforzarse más para alcanzar sus metas.

The logo for Capricornio, featuring a stylized ram's head inside a circle.

CAPRICORNIO

Sostener la seguridad en usted mismo, será la clave para solucionar todos los conflictos que se le puedan presentar en esta jornada.

Deberá tomar distancia de aquellas situaciones o momentos que le modifican su buen ánimo. No gaste energías de manera inútil.



Laura Spoya aclara rumores sobre su supuesto ingreso a 'Yo Soy' tras regreso del programa

Laura Spoya decidió aclarar los rumores de un supuesto ingreso a 'Yo Soy' luego de anunciar su alejamiento de Good Time, podcast que conduce junto a Mario Irivarren y Gerardo Pe'. Esto, luego de confirmar el fin de la relación con su esposo Brian Rullan, tras más de ocho años de matrimonio.

Por medio de su cuenta oficial de Instagram, la ex Miss Perú compartió en sus historias el comunicado emitido por la productora de Al Sexto Día, programa que conduce actualmente en Panamericana Televisión, donde se confirma su continuidad dejando claro que, por contrato, no estará en otro espacio.

"¡Ah! Y por si quedaba duda. Por ahí salieron nuevas fake news jejeje. Mi familia de Al Sexto Día y yo somos una relación estable", señaló la mo-

delo peruana de 33 años ante las especulaciones vertidas por los programas de espectáculos.

El último domingo, Al Sexto Día decidió emitir un pronunciamiento en sus redes sociales donde señala que Laura Spoya seguirá como conductora del programa los sábados a las 9:55 p. m. descartando cualquier partida de la modelo.

"Laura mantiene un contrato vigente con Contenedor Productora de Contenidos, el cual incluye una cláusula de exclusividad que respalda su continuidad como figura principal del programa", señaló el comunicado.

"Agradecemos el interés mostrado por otros medios de comunicación, así como el constante respaldo del público. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir gene-

rando contenidos de calidad que conecten con los hogares de todos los peruanos", agregó.

¿Dónde surgió el rumor del ingreso de Laura Spoya a 'Yo Soy'?

Días atrás, el periodista de espectáculos John Tirado comentó en su podcast Puro Floro que Laura Spoya daría una sorpresa al ingresar a Latina Televisión para pertenecer a un "conocido programa" que anuncio su regreso. El también reportero de Magaly Medina deslizó que el ingreso de la modelo nacional a Latina era ya un hecho y que causaría un gran revuelo en el ámbito televisivo.

"Laura Spoya va a ser el nuevo jale del canal 2 para un programa muy conocido, muy conocido, que ya enganchó mucha gente", manifestó el hombre de prensa junto con su compañero Gianfranco Pérez, quien le preguntó si el programa del que habla es 'Yo Soy' dejando sin palabras a Tirado.

Luego de estas versiones, varios medios y programas de espectáculos especularon sobre el ingreso de Spoya a 'Yo Soy', pues el popular programa anunció recientemente su regreso a la televisión tras más de tres años de ausencia. No obstante, Laura Spoya ya negó estos dichos junto con el programa donde labora actualmente.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Pamela Franco volvió a referirse al vínculo que mantiene con Christian Domínguez, padre de su hija. En declaraciones al programa Estás en todas, la cantante fue clara al señalar que su relación actual con el cumbiambero se limita estrictamente al rol de padres.

Días atrás, Christian Domínguez había manifestado a Trome que, a pesar de tener "mil defectos", como hijo o padre intenta esforzarse por dar lo mejor de sí. "No soy perfecto, pero trato de ser el mejor", dijo, en respuesta a una entrevista previa en la que Pamela aseguraba: "No está cumpliendo con lo que tiene que cumplir".

Ahora, Pamela aclara que lo único que tienen en común es a su hija. "Yo no he dicho ni que me llevo bien o mal. Tenemos una relación de papás. Nunca hablé de cómo llevé todo este proceso. Si no lo hablé antes, creo que ahora está de más", comentó con firmeza a las cámaras del espacio televisivo.

¿Christian Domínguez es un buen padre?

Pamela Franco sobre la paternidad de Christian Domínguez: "Cumple económicamente, pero lo emocional no se puede exigir"



Cuando se le preguntó si considera que Christian Domínguez es un buen padre, Pamela prefirió no dar una opinión concreta. "Prefiero no opinar porque luego la gente se siente muy sensible con eso", respondió.

Si embargo, añadió: "Soy mamá, como tantas madres que salen a trabajar por sus hijos, pero el lado emocional nace de uno... Hasta el momento, cumple. Anadió le de-

be interesar lo que diga. Si él se siente un buen padre, lo aplaudo".

En ese sentido, aclaró que solo hablaría públicamente del tema si dejara de cumplir con sus responsabilidades económicas. "Lo único que podría pasar para que hable de cómo pasaron las cosas sería que él no cumpliera económicamente con su hija, porque lo emocional no se puede exigir", subrayó.



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos
Gratuitos



JR. IQUITOS / SERAFI / CENTENARIO / BARRIO 1 DE JUNIO / BARRIO 2 DE JUNIO / BARRIO 3 DE JUNIO / BARRIO 4 DE JUNIO / BARRIO 5 DE JUNIO / BARRIO 6 DE JUNIO / BARRIO 7 DE JUNIO / BARRIO 8 DE JUNIO / BARRIO 9 DE JUNIO / BARRIO 10 DE JUNIO / BARRIO 11 DE JUNIO / BARRIO 12 DE JUNIO / BARRIO 13 DE JUNIO / BARRIO 14 DE JUNIO / BARRIO 15 DE JUNIO / BARRIO 16 DE JUNIO / BARRIO 17 DE JUNIO / BARRIO 18 DE JUNIO / BARRIO 19 DE JUNIO / BARRIO 20 DE JUNIO / BARRIO 21 DE JUNIO / BARRIO 22 DE JUNIO / BARRIO 23 DE JUNIO / BARRIO 24 DE JUNIO / BARRIO 25 DE JUNIO / BARRIO 26 DE JUNIO / BARRIO 27 DE JUNIO / BARRIO 28 DE JUNIO / BARRIO 29 DE JUNIO / BARRIO 30 DE JUNIO / BARRIO 31 DE JUNIO / BARRIO 32 DE JUNIO / BARRIO 33 DE JUNIO / BARRIO 34 DE JUNIO / BARRIO 35 DE JUNIO / BARRIO 36 DE JUNIO / BARRIO 37 DE JUNIO / BARRIO 38 DE JUNIO / BARRIO 39 DE JUNIO / BARRIO 40 DE JUNIO / BARRIO 41 DE JUNIO / BARRIO 42 DE JUNIO / BARRIO 43 DE JUNIO / BARRIO 44 DE JUNIO / BARRIO 45 DE JUNIO / BARRIO 46 DE JUNIO / BARRIO 47 DE JUNIO / BARRIO 48 DE JUNIO / BARRIO 49 DE JUNIO / BARRIO 50 DE JUNIO / BARRIO 51 DE JUNIO / BARRIO 52 DE JUNIO / BARRIO 53 DE JUNIO / BARRIO 54 DE JUNIO / BARRIO 55 DE JUNIO / BARRIO 56 DE JUNIO / BARRIO 57 DE JUNIO / BARRIO 58 DE JUNIO / BARRIO 59 DE JUNIO / BARRIO 60 DE JUNIO / BARRIO 61 DE JUNIO / BARRIO 62 DE JUNIO / BARRIO 63 DE JUNIO / BARRIO 64 DE JUNIO / BARRIO 65 DE JUNIO / BARRIO 66 DE JUNIO / BARRIO 67 DE JUNIO / BARRIO 68 DE JUNIO / BARRIO 69 DE JUNIO / BARRIO 70 DE JUNIO / BARRIO 71 DE JUNIO / BARRIO 72 DE JUNIO / BARRIO 73 DE JUNIO / BARRIO 74 DE JUNIO / BARRIO 75 DE JUNIO / BARRIO 76 DE JUNIO / BARRIO 77 DE JUNIO / BARRIO 78 DE JUNIO / BARRIO 79 DE JUNIO / BARRIO 80 DE JUNIO / BARRIO 81 DE JUNIO / BARRIO 82 DE JUNIO / BARRIO 83 DE JUNIO / BARRIO 84 DE JUNIO / BARRIO 85 DE JUNIO / BARRIO 86 DE JUNIO / BARRIO 87 DE JUNIO / BARRIO 88 DE JUNIO / BARRIO 89 DE JUNIO / BARRIO 90 DE JUNIO / BARRIO 91 DE JUNIO / BARRIO 92 DE JUNIO / BARRIO 93 DE JUNIO / BARRIO 94 DE JUNIO / BARRIO 95 DE JUNIO / BARRIO 96 DE JUNIO / BARRIO 97 DE JUNIO / BARRIO 98 DE JUNIO / BARRIO 99 DE JUNIO / BARRIO 100 DE JUNIO / BARRIO 101 DE JUNIO / BARRIO 102 DE JUNIO / BARRIO 103 DE JUNIO / BARRIO 104 DE JUNIO / BARRIO 105 DE JUNIO / BARRIO 106 DE JUNIO / BARRIO 107 DE JUNIO / BARRIO 108 DE JUNIO / BARRIO 109 DE JUNIO / BARRIO 110 DE JUNIO / BARRIO 111 DE JUNIO / BARRIO 112 DE JUNIO / BARRIO 113 DE JUNIO / BARRIO 114 DE JUNIO / BARRIO 115 DE JUNIO / BARRIO 116 DE JUNIO / BARRIO 117 DE JUNIO / BARRIO 118 DE JUNIO / BARRIO 119 DE JUNIO / BARRIO 120 DE JUNIO / BARRIO 121 DE JUNIO / BARRIO 122 DE JUNIO / BARRIO 123 DE JUNIO / BARRIO 124 DE JUNIO / BARRIO 125 DE JUNIO / BARRIO 126 DE JUNIO / BARRIO 127 DE JUNIO / BARRIO 128 DE JUNIO / BARRIO 129 DE JUNIO / BARRIO 130 DE JUNIO / BARRIO 131 DE JUNIO / BARRIO 132 DE JUNIO / BARRIO 133 DE JUNIO / BARRIO 134 DE JUNIO / BARRIO 135 DE JUNIO / BARRIO 136 DE JUNIO / BARRIO 137 DE JUNIO / BARRIO 138 DE JUNIO / BARRIO 139 DE JUNIO / BARRIO 140 DE JUNIO / BARRIO 141 DE JUNIO / BARRIO 142 DE JUNIO / BARRIO 143 DE JUNIO / BARRIO 144 DE JUNIO / BARRIO 145 DE JUNIO / BARRIO 146 DE JUNIO / BARRIO 147 DE JUNIO / BARRIO 148 DE JUNIO / BARRIO 149 DE JUNIO / BARRIO 150 DE JUNIO / BARRIO 151 DE JUNIO / BARRIO 152 DE JUNIO / BARRIO 153 DE JUNIO / BARRIO 154 DE JUNIO / BARRIO 155 DE JUNIO / BARRIO 156 DE JUNIO / BARRIO 157 DE JUNIO / BARRIO 158 DE JUNIO / BARRIO 159 DE JUNIO / BARRIO 160 DE JUNIO / BARRIO 161 DE JUNIO / BARRIO 162 DE JUNIO / BARRIO 163 DE JUNIO / BARRIO 164 DE JUNIO / BARRIO 165 DE JUNIO / BARRIO 166 DE JUNIO / BARRIO 167 DE JUNIO / BARRIO 168 DE JUNIO / BARRIO 169 DE JUNIO / BARRIO 170 DE JUNIO / BARRIO 171 DE JUNIO / BARRIO 172 DE JUNIO / BARRIO 173 DE JUNIO / BARRIO 174 DE JUNIO / BARRIO 175 DE JUNIO / BARRIO 176 DE JUNIO / BARRIO 177 DE JUNIO / BARRIO 178 DE JUNIO / BARRIO 179 DE JUNIO / BARRIO 180 DE JUNIO / BARRIO 181 DE JUNIO / BARRIO 182 DE JUNIO / BARRIO 183 DE JUNIO / BARRIO 184 DE JUNIO / BARRIO 185 DE JUNIO / BARRIO 186 DE JUNIO / BARRIO 187 DE JUNIO / BARRIO 188 DE JUNIO / BARRIO 189 DE JUNIO / BARRIO 190 DE JUNIO / BARRIO 191 DE JUNIO / BARRIO 192 DE JUNIO / BARRIO 193 DE JUNIO / BARRIO 194 DE JUNIO / BARRIO 195 DE JUNIO / BARRIO 196 DE JUNIO / BARRIO 197 DE JUNIO / BARRIO 198 DE JUNIO / BARRIO 199 DE JUNIO / BARRIO 200 DE JUNIO / BARRIO 201 DE JUNIO / BARRIO 202 DE JUNIO / BARRIO 203 DE JUNIO / BARRIO 204 DE JUNIO / BARRIO 205 DE JUNIO / BARRIO 206 DE JUNIO / BARRIO 207 DE JUNIO / BARRIO 208 DE JUNIO / BARRIO 209 DE JUNIO / BARRIO 210 DE JUNIO / BARRIO 211 DE JUNIO / BARRIO 212 DE JUNIO / BARRIO 213 DE JUNIO / BARRIO 214 DE JUNIO / BARRIO 215 DE JUNIO / BARRIO 216 DE JUNIO / BARRIO 217 DE JUNIO / BARRIO 218 DE JUNIO / BARRIO 219 DE JUNIO / BARRIO 220 DE JUNIO / BARRIO 221 DE JUNIO / BARRIO 222 DE JUNIO / BARRIO 223 DE JUNIO / BARRIO 224 DE JUNIO / BARRIO 225 DE JUNIO / BARRIO 226 DE JUNIO / BARRIO 227 DE JUNIO / BARRIO 228 DE JUNIO / BARRIO 229 DE JUNIO / BARRIO 230 DE JUNIO / BARRIO 231 DE JUNIO / BARRIO 232 DE JUNIO / BARRIO 233 DE JUNIO / BARRIO 234 DE JUNIO / BARRIO 235 DE JUNIO / BARRIO 236 DE JUNIO / BARRIO 237 DE JUNIO / BARRIO 238 DE JUNIO / BARRIO 239 DE JUNIO / BARRIO 240 DE JUNIO / BARRIO 241 DE JUNIO / BARRIO 242 DE JUNIO / BARRIO 243 DE JUNIO / BARRIO 244 DE JUNIO / BARRIO 245 DE JUNIO / BARRIO 246 DE JUNIO / BARRIO 247 DE JUNIO / BARRIO 248 DE JUNIO / BARRIO 249 DE JUNIO / BARRIO 250 DE JUNIO / BARRIO 251 DE JUNIO / BARRIO 252 DE JUNIO / BARRIO 253 DE JUNIO / BARRIO 254 DE JUNIO / BARRIO 255 DE JUNIO / BARRIO 256 DE JUNIO / BARRIO 257 DE JUNIO / BARRIO 258 DE JUNIO / BARRIO 259 DE JUNIO / BARRIO 260 DE JUNIO / BARRIO 261 DE JUNIO / BARRIO 262 DE JUNIO / BARRIO 263 DE JUNIO / BARRIO 264 DE JUNIO / BARRIO 265 DE JUNIO / BARRIO 266 DE JUNIO / BARRIO 267 DE JUNIO / BARRIO 268 DE JUNIO / BARRIO 269 DE JUNIO / BARRIO 270 DE JUNIO / BARRIO 271 DE JUNIO / BARRIO 272 DE JUNIO / BARRIO 273 DE JUNIO / BARRIO 274 DE JUNIO / BARRIO 275 DE JUNIO / BARRIO 276 DE JUNIO / BARRIO 277 DE JUNIO / BARRIO 278 DE JUNIO / BARRIO 279 DE JUNIO / BARRIO 280 DE JUNIO / BARRIO 281 DE JUNIO / BARRIO 282 DE JUNIO / BARRIO 283 DE JUNIO / BARRIO 284 DE JUNIO / BARRIO 285 DE JUNIO / BARRIO 286 DE JUNIO / BARRIO 287 DE JUNIO / BARRIO 288 DE JUNIO / BARRIO 289 DE JUNIO / BARRIO 290 DE JUNIO / BARRIO 291 DE JUNIO / BARRIO 292 DE JUNIO / BARRIO 293 DE JUNIO / BARRIO 294 DE JUNIO / BARRIO 295 DE JUNIO / BARRIO 296 DE JUNIO / BARRIO 297 DE JUNIO / BARRIO 298 DE JUNIO / BARRIO 299 DE JUNIO / BARRIO 300 DE JUNIO / BARRIO 301 DE JUNIO / BARRIO 302 DE JUNIO / BARRIO 303 DE JUNIO / BARRIO 304 DE JUNIO / BARRIO 305 DE JUNIO / BARRIO 306 DE JUNIO / BARRIO 307 DE JUNIO / BARRIO 308 DE JUNIO / BARRIO 309 DE JUNIO / BARRIO 310 DE JUNIO / BARRIO 311 DE JUNIO / BARRIO 312 DE JUNIO / BARRIO 313 DE JUNIO / BARRIO 314 DE JUNIO / BARRIO 315 DE JUNIO / BARRIO 316 DE JUNIO / BARRIO 317 DE JUNIO / BARRIO 318 DE JUNIO / BARRIO 319 DE JUNIO / BARRIO 320 DE JUNIO / BARRIO 321 DE JUNIO / BARRIO 322 DE JUNIO / BARRIO 323 DE JUNIO / BARRIO 324 DE JUNIO / BARRIO 325 DE JUNIO / BARRIO 326 DE JUNIO / BARRIO 327 DE JUNIO / BARRIO 328 DE JUNIO / BARRIO 329 DE JUNIO / BARRIO 330 DE JUNIO / BARRIO 331 DE JUNIO / BARRIO 332 DE JUNIO / BARRIO 333 DE JUNIO / BARRIO 334 DE JUNIO / BARRIO 335 DE JUNIO / BARRIO 336 DE JUNIO / BARRIO 337 DE JUNIO / BARRIO 338 DE JUNIO / BARRIO 339 DE JUNIO / BARRIO 340 DE JUNIO / BARRIO 341 DE JUNIO / BARRIO 342 DE JUNIO / BARRIO 343 DE JUNIO / BARRIO 344 DE JUNIO / BARRIO 345 DE JUNIO / BARRIO 346 DE JUNIO / BARRIO 347 DE JUNIO / BARRIO 348 DE JUNIO / BARRIO 349 DE JUNIO / BARRIO 350 DE JUNIO / BARRIO 351 DE JUNIO / BARRIO 352 DE JUNIO / BARRIO 353 DE JUNIO / BARRIO 354 DE JUNIO / BARRIO 355 DE JUNIO / BARRIO 356 DE JUNIO / BARRIO 357 DE JUNIO / BARRIO 358 DE JUNIO / BARRIO 359 DE JUNIO / BARRIO 360 DE JUNIO / BARRIO 361 DE JUNIO / BARRIO 362 DE JUNIO / BARRIO 363 DE JUNIO / BARRIO 364 DE JUNIO / BARRIO 365 DE JUNIO / BARRIO 366 DE JUNIO / BARRIO 367 DE JUNIO / BARRIO 368 DE JUNIO / BARRIO 369 DE JUNIO / BARRIO 370 DE JUNIO / BARRIO 371 DE JUNIO / BARRIO 372 DE JUNIO / BARRIO 373 DE JUNIO / BARRIO 374 DE JUNIO / BARRIO 375 DE JUNIO / BARRIO 376 DE JUNIO / BARRIO 377 DE JUNIO / BARRIO 378 DE JUNIO / BARRIO 379 DE JUNIO / BARRIO 380 DE JUNIO / BARRIO 381 DE JUNIO / BARRIO 382 DE JUNIO / BARRIO 383 DE JUNIO / BARRIO 384 DE JUNIO / BARRIO 385 DE JUNIO / BARRIO 386 DE JUNIO / BARRIO 387 DE JUNIO / BARRIO 388 DE JUNIO / BARRIO 389 DE JUNIO / BARRIO 390 DE JUNIO / BARRIO 391 DE JUNIO / BARRIO 392 DE JUNIO / BARRIO 393 DE JUNIO / BARRIO 394 DE JUNIO / BARRIO 395 DE JUNIO / BARRIO 396 DE JUNIO / BARRIO 397 DE JUNIO / BARRIO 398 DE JUNIO / BARRIO 399 DE JUNIO / BARRIO 400 DE JUNIO / BARRIO 401 DE JUNIO / BARRIO 402 DE JUNIO / BARRIO 403 DE JUNIO / BARRIO 404 DE JUNIO / BARRIO 405 DE JUNIO / BARRIO 406 DE JUNIO / BARRIO 407 DE JUNIO / BARRIO 408 DE JUNIO / BARRIO 409 DE JUNIO / BARRIO 410 DE JUNIO / BARRIO 411 DE JUNIO / BARRIO 412 DE JUNIO / BARRIO 413 DE JUNIO / BARRIO 414 DE JUNIO / BARRIO 415 DE JUNIO / BARRIO 416 DE JUNIO / BARRIO 417 DE JUNIO / BARRIO 418 DE JUNIO / BARRIO 419 DE JUNIO / BARRIO 420 DE JUNIO / BARRIO 421 DE JUNIO / BARRIO 422 DE JUNIO / BARRIO 423 DE JUNIO / BARRIO 424 DE JUNIO / BARRIO 425 DE JUNIO / BARRIO 426 DE JUNIO / BARRIO 427 DE JUNIO / BARRIO 428 DE JUNIO / BARRIO 429 DE JUNIO / BARRIO 430 DE JUNIO / BARRIO 431 DE JUNIO / BARRIO 432 DE JUNIO / BARRIO 433 DE JUNIO / BARRIO 434 DE JUNIO / BARRIO 435 DE JUNIO / BARRIO 436 DE JUNIO / BARRIO 437 DE JUNIO / BARRIO 438 DE JUNIO / BARRIO 439 DE JUNIO / BARRIO 440 DE JUNIO / BARRIO 441 DE JUNIO / BARRIO 442 DE JUNIO / BARRIO 443 DE JUNIO / BARRIO 444 DE JUNIO / BARRIO 445 DE JUNIO / BARRIO 446 DE JUNIO / BARRIO 447 DE JUNIO / BARRIO 448 DE JUNIO / BARRIO 449 DE JUNIO / BARRIO 450 DE JUNIO / BARRIO 451 DE JUNIO / BARRIO 452 DE JUNIO / BARRIO 453 DE JUNIO / BARRIO 454 DE JUNIO / BARRIO 455 DE JUNIO / BARRIO 456 DE JUNIO / BARRIO 457 DE JUNIO / BARRIO 458 DE JUNIO / BARRIO 459 DE JUNIO / BARRIO 460 DE JUNIO / BARRIO 461 DE JUNIO / BARRIO 462 DE JUNIO / BARRIO 463 DE JUNIO / BARRIO 464 DE JUNIO / BARRIO 465 DE JUNIO / BARRIO 466 DE JUNIO / BARRIO 467 DE JUNIO / BARRIO 468 DE JUNIO / BARRIO 469 DE JUNIO / BARRIO 470 DE JUNIO / BARRIO 471 DE JUNIO / BARRIO 472 DE JUNIO / BARRIO 473 DE JUNIO / BARRIO 474 DE JUNIO / BARRIO 475 DE JUNIO / BARRIO 476 DE JUNIO / BARRIO 477 DE JUNIO / BARRIO 478 DE JUNIO / BARRIO 479 DE JUNIO / BARRIO 480 DE JUNIO / BARRIO 481 DE JUNIO / BARRIO 482 DE JUNIO / BARRIO 483 DE JUNIO / BARRIO 484 DE JUNIO / BARRIO 485 DE JUNIO / BARRIO 486 DE JUNIO / BARRIO 487 DE JUNIO / BARRIO 488 DE JUNIO / BARRIO 489 DE JUNIO / BARRIO 490 DE JUNIO / BARRIO 491 DE JUNIO / BARRIO 492 DE JUNIO / BARRIO 493 DE JUNIO / BARRIO 494 DE JUNIO / BARRIO 495 DE JUNIO / BARRIO 496 DE JUNIO / BARRIO 497 DE JUNIO / BARRIO 498 DE JUNIO / BARRIO 499 DE JUNIO / BARRIO 500 DE JUNIO / BARRIO 501 DE JUNIO / BARRIO 502 DE JUNIO / BARRIO 503 DE JUNIO / BARRIO 504 DE JUNIO / BARRIO 505 DE JUNIO / BARRIO 506 DE JUNIO / BARRIO 507 DE JUNIO / BARRIO 508 DE JUNIO / BARRIO 509 DE JUNIO / BARRIO 510 DE JUNIO / BARRIO 511 DE JUNIO / BARRIO 512 DE JUNIO / BARRIO 513 DE JUNIO / BARRIO 514 DE JUNIO / BARRIO 515 DE JUNIO / BARRIO 516 DE JUNIO / BARRIO 517 DE JUNIO / BARRIO 518 DE JUNIO / BARRIO 519 DE JUNIO / BARRIO 520 DE JUNIO / BARRIO 521 DE JUNIO / BARRIO 522 DE JUNIO / BARRIO 523 DE JUNIO / BARRIO 524 DE JUNIO / BARRIO 525 DE JUNIO / BARRIO 526 DE JUNIO / BARRIO 527 DE JUNIO / BARRIO 528 DE JUNIO / BARRIO 529 DE JUNIO / BARRIO 530 DE JUNIO / BARRIO 531 DE JUNIO / BARRIO 532 DE JUNIO / BARRIO 533 DE JUNIO / BARRIO 53